

LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y EL PARADIGMA DE LA UTILIDAD

María Angélica Farfán Lievano
Carlos Alberto Montes Salazar
Eutimio Mejía Soto

Los Estándares Internacionales y el Paradigma de la Utilidad

- © **Universidad del Quindío**
- © **María Angélica Farfán Lievano**
- © **Carlos Alberto Montes Salazar**
- © **Eutimio Mejía Soto**

ISBN: 978-958-8563-01-5
Publicación, Abril de 2010
300 Ejemplares
Armenia - Quindío - Colombia

Edición:

 **Editorial Universitaria de Colombia Ltda.**
Calle 2 No. 14-88 Tel. 7463970
Armenia - Quindío - Colombia

Impresión:

Optigraf Ltda.
Calle 13 #17-68 L-1 Tel. 741 1542
Armenia - Quindío - Colombia

Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta publicación sin el permiso por escrito de los autores.

GICIC
Grupo de Investigación en
Contaduría Internacional Comparada
Universidad del Quindío
Categoría A, Colciencias

Grupo miembro de la
Red de Investigación en
Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables

AUTORES

MARIA ANGELICA FARFAN LIEVANO

Contadora Pública

Miembro del grupo de investigación en
Contaduría Internacional Comparada

CARLOS ALBERTO MONTES SALAZAR

Profesor Universidad del Quindío

Miembro Honorario de la Fundación Para la Investigación
y el Desarrollo de la Ciencia Contable "FIDESC"

Miembro del grupo de investigación en
Contaduría Internacional Comparada

EUTIMIO MEJÍA SOTO

Profesor Universidad del Quindío

Miembro Honorario de la Fundación Para la Investigación
y el Desarrollo de la Ciencia Contable "FIDESC"

Miembro del grupo de investigación en
Contaduría Internacional Comparada

TABLA DE CONTENIDO

PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I	15
1. LOS PARADIGMAS Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS	17
CAPÍTULO II	25
2. PARADIGMAS PRECEDENTES AL PARADIGMA DE UTILIDAD	27
CAPÍTULO III	31
3. EL PARADIGMA DE UTILIDAD EN SU CONCEPCION ACTUAL	33
CAPÍTULO IV	51
4. CAMBIO DEL PARADIGMA DE BENEFICIO AL DE UTILIDAD EN COLOMBIA	53
CAPÍTULO V	57
5. ENFOQUES DERIVADOS DEL PARADIGMA DE UTILIDAD	59
5.1. MARCO CONCEPTUAL (REFORMULACIÓN DE LA ESCUELA ECONÓMICO-DEDUCTIVA)	59
5.2. ENFOQUES PRESENTES EN LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA	61
5.3. INTENTOS FORMALIZADORES	63
CAPÍTULO VI	67
6. DECADENCIA DEL PARADIGMA DE UTILIDAD Y SURGIMIENTO DE NUEVAS TEORIAS	69
6.1. PARADIGMA DE TRANSPARENCIA Y CREACIÓN DE VALOR PARA EL INTERÉS PÚBLICO	70

6.2	SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE INTEGRAL (SICI) EL NUEVO PARADIGMA DE LA CONTABILIDAD ..	71
6.3	PARADIGMA DEL INTERÉS PÚBLICO	74
6.4	CIENCIA CONTABLE AUTENTICA. TEORÍA DEL CONOCIMIENTO CRÍTICO.	76
6.5	LOS PARADIGMAS DE MORA, MONTES Y MEJÍA	80
6.5.1	paradigma bursátil-interés publico	80
6.5.2	paradigma ético socio- humanístico.....	81
6.6	ENFOQUE SISTÉMICO DE LA CONTABILIDAD	83
CAPÍTULO VII		87
7.	ENFOQUE ECLECTICO DE LAS TEORIAS EMERGENTES: DEFENSA AL PARADIGMA DE UTILIDAD.	89
CAPÍTULO VIII		99
8.	ANALISIS DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y REPORTES FINANCIEROS CONFORME AL PARADIGMA DE UTILIDAD.	101
CONCLUSIONES		169
BIBLIOGRAFIA		173

PRÓLOGO

Los procesos de estandarización contable internacional se posicionan cada día con más fuerza, en busca de una mayor comprensibilidad y comparabilidad de la información, en la actual globalización económica y social.

Colombia no es ajena a estos procesos. La ley 1314 del 13 de julio de 2009, establece la convergencia entre las normas colombianas y las internacionales en su artículo 1: "la acción del estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios".

Esta ley también dispone que los borradores de los proyectos sean expuestos para su discusión pública. Como docente del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío me surge la siguiente inquietud: ¿están los contadores públicos del país en la capacidad de opinar y de intervenir en estos procesos, contando con los elementos de juicio necesarios para lograr que el resultado final sea lo mas conveniente posible para la realidad colombiana?

Seguramente no lo suficiente, principalmente teniendo en cuenta que la cultura generalizada en Colombia está orientada hacia una contabilidad técnica e instrumental en la que la mayoría de los contadores públicos no se preocupan por conocer la teoría y el trasfondo de lo que hacen y además son poco participativos, permitiendo que los encargados de emitir las leyes hagan su voluntad y tomen decisiones de gran trascendencia para la economía, que aunque no sean pertinentes son puestas en marcha sin que nadie se pronuncie.

El Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada GICIC, de la Universidad del Quindío, ha venido desarrollando durante varios años, investigaciones tendientes a llenar los vacíos

conceptuales de la comunidad contable, respecto a los procesos de regulación contable internacional.

En el presente libro "Los estándares internacionales y el Paradigma de la utilidad", los autores María Angélica Farfán Liévano, Carlos Alberto Montes Salazar y Eutímio Mejía Soto, reflexionan acerca de la conveniencia de los Estándares Internacionales de contabilidad y Reportes Financieros IAS-IFRS, orientados a la satisfacción de las necesidades de los inversionistas, aplicados en un entorno y en una economía como la nuestra, compuesta en su gran mayoría por pequeñas y medianas empresas PYMES.

Por un lado, este texto realiza un desarrollo teórico sobre el paradigma de la utilidad de la información y su principal planteamiento de que la información sea útil para la toma de decisiones, así como de aquellos elementos que han adscrito a la contabilidad por mas de 50 años a este paradigma.

Por otra parte se efectúa un análisis a los estándares, identificando en ellos los elementos pertenecientes al paradigma de la utilidad, prestando especial atención al usuario de la información hacia el que se orientan con marcada preferencia los IAS-IFRS.

Finalmente, expreso mis felicitaciones a los autores de este libro por su preocupación y sus importantes aportes para que la profesión contable sea una profesión activa y participativa. Los autores tienen sus propias conclusiones acerca de la conveniencia de la aplicación de los IAS-IFRS en un entorno como el colombiano y sobre la vigencia del paradigma de la utilidad en la contabilidad de hoy, pero ponen a disposición del lector los principales elementos para que sea él quien saque sus propias conclusiones.

GUSTAVO MORA ROA
Docente Programa de Contaduría Pública
Universidad del Quindío

INTRODUCCIÓN

Los paradigmas son de gran importancia en el desarrollo de cualquier ciencia, por ende son importantes también para la ciencia contable, ya que estos son los que definen el qué, el cómo, el cuándo y el para qué de las investigaciones a realizar y la forma en la que se deben interpretar los resultados obtenidos, en otras palabras, los paradigmas dirigen las investigaciones a realizar y las centran de manera tal que los investigadores obtengan una guía que les permita realmente contribuir al avance de la ciencia a la que se adscriben.

El paradigma de utilidad de la información ha dirigido las investigaciones contables desde la década de los 60's, por lo que los estudios realizados en materia contable desde esa época se han encaminado a satisfacer las necesidades de los diversos usuarios, proporcionándoles información útil para la toma de decisiones.

Los Estándares Internacionales de Contabilidad y de Reportes Financieros (IAS-IFRS), son los que lideran los procesos de armonización y estandarización internacional, ya cada vez más países en el mundo se ciñen a sus preceptos para mejorar las condiciones de comprensibilidad y comparabilidad de la información contable en cualquier lugar, esto exigido por la globalización económica.

Es por lo anterior que se hace necesario establecer cuál es la orientación de dichos estándares, respecto al usuario de la información, para evaluar si estos se adscriben al paradigma de utilidad, o por el contrario se adscriben a otro paradigma, como los defendidos por aquellos que señalan la decadencia del paradigma de utilidad, por considerar la existencia de ciertas anomalías en él y considerarlas no solucionables.

El establecimiento del usuario de la información hacia el que se orientan los estándares Internacionales de Contabilidad y Reportes

Financieros, permite adquirir elementos de juicio válidos en el momento de juzgar la aplicabilidad y conveniencia de los mismos en países diferentes con entornos, condiciones y usuarios también distintos.

El presente texto se inicia con una descripción general del término paradigma desde la perspectiva de diversos autores, haciendo énfasis en los planteamientos de Thomas Kuhn quien trata los paradigmas científicos desde los momentos previos a la adquisición de esa categoría, periodo de ciencia normal, periodo de ciencia extraordinaria, y periodo de crisis, hasta desencadenar en lo que es denominado por él como revolución científica.

Estos son aspectos comunes a los paradigmas pertenecientes a cualquier ciencia, y partiendo de ellos se realiza un recorrido por los paradigmas en contabilidad para visualizar sus cambios más representativos a través del tiempo, hasta llegar al desarrollo del paradigma de utilidad, identificando sus elementos más importantes.

Posteriormente se procede al análisis de los Estándares Internacionales de Contabilidad y de Reportes Financieros (IAS-IFRS), conforme a los elementos identificados correspondientes al paradigma de utilidad, para determinar si se adscriben o no a dicho paradigma, dando especial importancia a la identificación del usuario al que se orientan, extrayendo de la norma aquellos párrafos que argumentan una posición a favor o en contra de si los estándares en mención efectivamente se pueden enmarcar bajo el paradigma de utilidad.

CAPÍTULO I

**LOS PARADIGMAS Y SU
IMPORTANCIA EN EL
DESARROLLO DE LAS
CIENCIAS**

1. LOS PARADIGMAS Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS

Según Thomas Kuhn¹ los paradigmas son "realizaciones científicas, universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica".

El periodo previo a la aceptación de un paradigma, se encuentra marcado por repetidas discusiones acerca de cuales son los principales puntos sobre los que se debe investigar, es decir, cuales son los problemas más apremiantes de la disciplina y que métodos se deben aplicar para dar solución a dichos problemas. Surgen diversas teorías que luchan entre sí, para adquirir la categoría de paradigma y dirigir las futuras investigaciones a realizar.

Un paradigma adquiere ésta categoría, debido a que la teoría implícita en él, resultó ser mejor que sus contendoras, y también

¹ KUHN, Thomas S. *la estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 13

² BELKAOUI, Ahmed Riahi. *Accounting theory*. Reino Unido: Harcourt Brace, 1993, P.675

porque es más exitoso en la resolución de los problemas que le competen a los otros candidatos a paradigma. Ritzer en cita de Belkaoui² afirma lo siguiente: "un paradigma le toma ventaja a otro porque quienes lo apoyan tienen más poder que los que apoyan los paradigmas enfrentados y no necesariamente porque sus paradigmas sean mejores que los de sus competidores".

Una vez que un paradigma es aceptado, se encargará de mostrar a los científicos el camino que deben seguir en sus investigaciones, indica los problemas que requieren solución, pone a su disposición las formas aceptadas para resolver problemas y las reglas para que éstas soluciones sean aprobadas; los ayuda a concentrarse en ideas claras y en hechos reveladores del campo, y evita que los investigadores malgasten sus esfuerzos tratando de solucionar dilemas descabellados que tal vez ni siquiera tengan solución, o utilizando formas de experimentación no aceptables o no pertinentes.

Con la aceptación de un paradigma la ciencia progresa, ya que las personas que participan en ella tienen ideas claras y se concentran en la solución de enigmas, entendidos estos como los problemas más relevantes o especiales que ponen a prueba los conocimientos, las destrezas y las habilidades de dichas personas en su resolución; en otras palabras permite que los investigadores se concentren en lo verdaderamente útil y contribuyan así a aumentar el alcance y la precisión de los conocimientos que les competen y su correspondiente articulación con la naturaleza y el entorno.

La situación anterior es característica de la ciencia normal y se inicia un periodo de ciencia extraordinaria, cuando empiezan a presentarse anomalías o casos en los cuales la naturaleza pareciera no ajustarse u oponerse al paradigma; puede ser que después de una larga lucha, lo anormal pueda convertirse en lo esperado por el paradigma, pero de no ser así se acentúa un periodo de crisis en el que empiezan a surgir nuevos experimentos y nuevas teorías o diferentes versiones de una misma teoría.

El periodo de crisis se caracteriza porque el paradigma dominante es frecuentemente atacado y además porque se adelantan investigaciones extraordinarias que conducen hacia una nueva base de conocimiento y de investigación. Cuando se presentan estos episodios extraordinarios y por lo tanto las reglas de juego que se tenían antes se transforman, se emprende un camino hacia una revolución científica.

Las principales características de una revolución científica según Thomas Kuhn son³:

- El rechazo de una teoría científica antes reconocida;
- La adopción de una nueva teoría incompatible con la anterior;
- Cambio en los problemas disponibles para el análisis científico; y
- Cambio en las normas por las que la profesión determina qué debe considerarse como problema admisible o como solución legítima a un problema.

En la posdata de la edición de 1969 realizada a la edición de 1962 del texto "la estructura de las revoluciones científicas", Thomas Kuhn, comenta varias de las críticas que miembros de comunidades científicas y filósofos de la ciencia efectuaron al término paradigma y algunas de las confusiones que se podrían derivar de su utilización. Por este motivo sustituyó el término paradigma por el de matriz disciplinar, entendida ésta como el "conjunto de ideas generales que interrelacionan a una comunidad de científicos⁴".

³ KUHN, *op Cit.*, P.28

⁴ LARA DORADO, Juan Abel. *Teoría contable y estructuras paradigmáticas*. En: *Revista Contaduría Universidad de Antioquia* N° 17-18 (marzo de 1991); p.239.

El profesor Tua Pereda, en cita de Montes, Mejía y Valencia⁵ indica el significado de matriz disciplinar de la manera siguiente: disciplinar, porque se refiere a la posesión común de los practicantes de una disciplina; matriz, porque está compuesta de elementos ordenados de varios tipos, cada uno de los cuales requiere una especificación posterior.

Con base a este concepto Wells (1976), citado por Tascón⁶ desarrolla un esquema de matriz disciplinar contable con los siguientes planteamientos:

- **Generalizaciones científicas**, comunes a la disciplina, como la ecuación de la partida doble, la clasificación de los activos en fijos y circulantes o los cálculos sobre el capital de trabajo y la formulación de razones financieras.
- **Acuerdos compartidos**, como los principios de realización y de correlación de ingresos y gastos, la noción de empresa en marcha o la adopción del costo como base de valoración.
- **Valores**, como la prudencia, la consistencia, la materialidad, etc.
- **Ejemplares**, o soluciones propuestas para la resolución de los problemas planteados a la disciplina. Los primeros investigadores contables son considerados ejemplares o modelos a seguir.

El concepto de matriz disciplinar se menciona con fines netamente informativos, pero, para el desarrollo del presente trabajo, se

⁵ MONTES SALAZAR, Carlos Alberto; MEJIA SOTO, Eutimio y VALENCIA SALAZAR, Jhon Jairo. *Paradigmas en contabilidad*. Cali: Artes Graficas del Valle, 2006.

⁶ TASCÓN FERNANDEZ, María Teresa. *La contabilidad como disciplina científica*. En: *Revista Contaduría Universidad de Antioquia* N° 26-27(marzo- septiembre de 1995); p. 73.

considera más apropiado seguir utilizando el término paradigma que es el que ha tenido mayor aceptación, así haya sufrido algunas reestructuraciones en sus planteamientos.

Ésta es una mirada general a los planteamientos de Thomas Kuhn sobre el tema, ahora se presentarán otras dos definiciones del término paradigma propuestas por autores diferentes:

El profesor Martínez Miguéles, citado por Mendoza⁷ entiende el término paradigma como la manera en que el hombre se explica los fenómenos de manera general y no solo hacia adentro de las disciplinas.

Por su parte Ritzer, citado por Lara Dorado⁸ da una sencilla definición de paradigma: "un paradigma es la imagen fundamental de la materia objeto de una ciencia, por lo cual se define qué será estudiado, qué cuestiones deben ser preguntadas, cómo deben ser contestadas y qué reglas deben ser seguidas en la interpretación de las respuestas obtenidas".

La definición central de Ritzer es que el paradigma tiene los siguientes componentes básicos:

1. Un ejemplar, definido como "el fragmento de una tarea que permanece como modelo para aquellos que trabajan dentro del paradigma";
2. La imagen del asunto (enfoque del tema);
3. Las teorías ; y
4. Los métodos e instrumentos.

⁷ MENDOZA, Diego. *La contabilidad en clave compleja. En: Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría N° 22*(abril- junio de 2005); p. 72.

⁸ LARA DORADO, Op. cit., P.239.

La teoría de la contabilidad puede verse como un conjunto de postulados y de conceptos que permiten hacer una interpretación de la realidad compleja identificada que se convierte en el objeto de conocimiento, o sea, a esta realidad se le define su naturaleza, fines, medios, y enfoque de los resultados, para proceder a su interpretación.

Tomando como base la definición hecha por Ritzer en el trabajo de Lara Dorado podríamos deducir el significado de paradigmas en contabilidad, la materia objeto o realidad compleja es lo que será estudiado (los hechos económicos, forma de registro, efectos, impacto en la economía y en el entorno, presentación en los estados financieros, ventajas y desventajas, etc.) , a la que se definirán las cuestiones que deben ser tenidas en cuenta, las preguntas a formular sobre dicha realidad, la forma de contestarlas y el enfoque sobre el cual interpretar las respuestas.

Lo anterior se debe plantear sin contradecir las postulaciones aceptadas por la comunidad científica, que hasta que no se contradigan por otras postulaciones o teorías debidamente verificadas, se presume seguirán vigentes, esto es a lo que Kuhn llama revoluciones científicas o episodios de desarrollo no acumulativo en que un antiguo paradigma es reemplazado completamente o en parte, por otro nuevo e incompatible⁹.

El entorno enfrenta cambios drásticos y frecuentes que propician el surgimiento de nuevas preguntas y la búsqueda de explicaciones a esa nueva realidad, cuando cambia la manera de explicar estos hechos, estamos ante un naciente paradigma.

Cabe resaltar que el término paradigma no ha sido el único que ha sistematizado el desarrollo de la contabilidad¹⁰. Otros términos

⁹ KUHN, *Op cit.*, p 149.

¹⁰ MEJIA SOTO, Eutimio. *Introducción al pensamiento contable de Richard Mattessich*. En: *Revista internacional Legis de Contabilidad y Auditoría* N° 24 (octubre- diciembre de 2005); p.153.

que también hacen referencia al desarrollo investigativo contable y que han marcado sus pautas son: programas y subprogramas de investigación (propuesto por Lakatos), tradiciones de investigación (término utilizado por Laudan), redes, familias o campos de investigación (utilizando el lenguaje del estructuralismo o el realismo científico).

En la actualidad el paradigma contable dominante es el paradigma de utilidad, que pretende que la información sea útil a todos los usuarios para la toma de decisiones eficientes. Se debe evaluar si éste paradigma está realmente vigente, o si por el contrario fue superado y reemplazado.

CAPÍTULO II

**LOS PARADIGMAS
PRECEDENTES AL
PARADIGMA DE LA
UTILIDAD**

2. PARADIGMAS PRECEDENTES AL PARADIGMA DE UTILIDAD

La contabilidad en un primer momento se encargaba de dar cuenta de las operaciones económicas de un ente, con el fin de cumplir con esto se hacían las anotaciones respectivas para evitar olvidos u omisiones de transacciones, en ese entonces la contabilidad se encontraba bajo los preceptos del paradigma del registro que veía la contabilidad con fines netamente prácticos. Este paradigma surgió durante el periodo de auge del paradigma premoderno de las ciencias que tiene en la religión su núcleo central.

En esta etapa la preocupación fundamental era encontrar la forma mas adecuada de registrar los hechos económicos, para poder atribuir a los libros contables el carácter de prueba en relaciones contractuales y servir de ayuda en la prevención de fraudes. A partir de entonces la escuela contista planteó que la contabilidad es la ciencia de las cuentas y su objeto es elaborar las reglas mas adecuadas para su correcta anotación.

Durante los siglos XIII y XIV, primó el paradigma moderno de las ciencias que deja de basar sus conocimientos en la divinidad de Dios y se empiezan a apoyar en la razón, es también el periodo precientífico de la contabilidad en el que la razón se expresa mejor

en términos cuantitativos, matemáticos y exactos, dando origen al **paradigma del patrimonio**, en este paradigma la contabilidad se ocupa precisamente de la cuantificación del patrimonio y la riqueza en términos numéricos. Esta cuantificación del patrimonio es una demostración del concepto de exactitud, pero no demuestra del todo la realidad.

Para Vásquez Bernal¹¹, el paradigma patrimonial fue la primera corriente tradicional de formación de conocimiento contable y consistió en admitir que la realidad compleja del objeto de investigación, es el estudio de los fenómenos que afectan la medición de la evolución y estado patrimonial de las empresas, para esto se deben definir los conceptos de mantenimiento del capital, medición de las ganancias y medición de los recursos.

a) **mantenimiento de capital**, entendido como el valor que debe mantenerse para establecer la riqueza adquirida por la empresa durante un periodo.

El Marco Conceptual de IASB define el concepto de mantenimiento del capital (físico y financiero) en sus párrafos 102 - 110.

Mantenimiento de capital financiero, bajo éste concepto la utilidad es generada sólo si el importe financiero (o dinero) de activo neto al final del periodo, excede al importe financiero (o dinero) existente al principio del mismo periodo, excluido el aporte o distribución del mismo a los inversionistas. El mantenimiento del capital financiero puede ser medido en unidades monetarias nominales o en unidades de poder adquisitivo constante.

Bajo el concepto de mantenimiento del capital financiero, el capital está definido en términos de unidades monetarias nominales, y el

¹¹ VASQUEZ BERNAL, Ricardo. *Impacto de la subjetividad de la información contable en la ética profesional*. En: *Revista Legis del contador*, N° 11 (julio- septiembre de 2002); p. 180.

resultado es el incremento, en el periodo, del capital monetario nominal. Por tanto, los incrementos de los precios de los activos mantenidos en el periodo a los que se denomina convencionalmente resultados por tenencia, son conceptualmente ganancias. A pesar de esto la ganancia no puede reconocerse hasta que no se realice la operación de intercambio del activo por medio de una transacción.

Cuando el concepto de mantenimiento de capital financiero está definido en términos de unidades de poder adquisitivo constante, el resultado es el incremento, en el periodo, de la capacidad adquisitiva invertida. Por tanto, sólo la parte del incremento en los precios de los activos que exceda el aumento en el nivel general de precios se considera como resultado.

Mantenimiento del capital físico, bajo tal concepto la utilidad se genera sólo si la capacidad física productiva en términos físicos (o capacidad operativa), de la empresa o de los recursos o fondos necesarios para lograr tal capacidad, al final del periodo sobrepasan la capacidad física productiva al principio del mismo, después de excluir cualquier distribución y/o contribución de los dueños durante el periodo.

Este concepto permite distinguir entre lo que es rendimiento sobre el capital y lo que es recuperación del capital. Sólo las entradas de activos que excedan las cantidades necesarias para mantener el capital, pueden ser consideradas como ganancia, y por tanto como rendimiento del capital. Por su parte la recuperación del capital se refiere a los ingresos que se obtienen como restitución de los gastos realizados en las inversiones de capital.

- b) **Medición de las ganancias:** criterio que permite establecer el valor de las ganancias generadas para los inversionistas durante un periodo.
- c) **Medición de los recursos:** se refiere a la aplicación de categorías de valor económico a los activos para determinar

el impacto en el mantenimiento del capital y en la medición de las ganancias.

El paradigma patrimonial hace uso del método deductivo en la obtención de reglas para la práctica; utiliza el concepto de verdad por encima del de utilidad, por lo que se busca representar de la mejor manera la situación patrimonial del ente apoyado en los conceptos de valor, renta y riqueza, para darlo a conocer a los propietarios dejando de lado a las demás personas involucradas en la organización.

El objetivo primordial de la contabilidad en ese momento, era conocer la realidad económica de la empresa, razón por la cual, los esfuerzos eran dirigidos a la búsqueda de la mejor medición y representación posible de la situación patrimonial y del beneficio.

Una definición del objetivo de la contabilidad que puede dar cuenta de lo dicho, es la de Fabio Besta, citado por Capcha : "la contabilidad desde el punto de vista teórico, estudia y enuncia las leyes del control económico en las haciendas de cualquier clase, y deduce las oportunas normas a seguir para que dicho control sea verdaderamente eficaz, convincente y completo; desde el punto de vista práctico, es la aplicación ordenada de estas normas a las distintas haciendas".

Los paradigmas establecidos en las diferentes épocas se convierten en el objeto de investigación y búsqueda de la comunidad científica, ya que permite la coherencia y la unificación de conceptos por parte de los investigadores tanto en la investigación contable, sus aplicaciones prácticas y las bases educativas para formar a los futuros contables.

¹² CAPCHA CARBAJAL, Jesús Filimon. *Perdida de vigencia del paradigma de utilidad y nuevas teorías emergentes*. Perú: Instituto ICODE, 2002, p 15

CAPÍTULO III

**EL PARADIGMA
DE LA UTILIDAD EN SU
CONCEPTO ACTUAL**

3. EL PARADIGMA DE UTILIDAD EN SU CONCEPCION ACTUAL

En la década de los sesenta, la investigación contable comenzó a preocuparse por la formulación de normas que tuvieran en cuenta los objetivos de los diferentes usuarios, por lo que las reglas pretendían adecuarse de la mejor forma a dichos objetivos, dando origen al paradigma de utilidad.

Este paradigma tiene por objeto de estudio, la realidad compleja de la utilidad de la información, esto quiere decir que la información contable debe servir a los diferentes usuarios de igual forma para ayudarlos a tomar decisiones eficientes y acertadas. Ya pasó el tiempo en que se privilegiaba la elaboración de información con el fin de mostrar al propietario el estado de su patrimonio y la acumulación de riqueza durante determinado periodo, ahora con el paradigma de utilidad se prepara información para un amplio número de usuarios que se apoyan en ella para saber los pasos a seguir en el cuidado de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades.

Las cualidades de verificabilidad y objetividad, requisitos principales de la información bajo el paradigma del beneficio verdadero o patrimonial, sin dejar de ser importantes, son reemplazados en su status por el requisito de la relevancia.

Las investigaciones de toda índole se encuentran ubicadas en el paradigma posmoderno de las ciencias que trae consigo una nueva concepción de la objetividad científica y acepta el carácter complementario e interdisciplinario entre las ciencias experimentales y las ciencias humanas, aunque muchos todavía siguen negándole a las ciencias humanas la categoría de ciencia.

La contabilidad durante esta época, esta atravesando su periodo científico, en el que se miden diferentes variables que afectan a la entidad tanto interna como externamente, realiza mediciones a sus entradas, sus procesos y sus salidas, enmarcándose así bajo una teoría de sistemas; requiere información suficiente y confiable para la toma de decisiones, se basa en métodos tanto cuantitativos como cualitativos, y las mediciones matemáticas o numéricas ya no son un todo, sino uno de los tantos componentes que permiten la utilidad de la información.

Las ciencias jóvenes como la contabilidad, se caracterizan por la existencia de varios enfoques en competencia, sin que ninguno de ellos tenga un grado de aceptación universal, al respecto, el profesor Belkaoui¹³ cita a la Asociación Americana de Contabilidad (AAA), quien en 1977 identificó varios paradigmas de la contabilidad en su declaración "Statement on Accounting Theory and Theory Acceptance" (SOATATA):

- 1) El enfoque "clásico" (inductivo/ingreso verdadero);
- 2) El enfoque de la "utilidad de la decisión" (hace énfasis en quienes toman las decisiones); y
- 3) El enfoque de "información economía".

La AAA plantea que existe una amplia variedad de teorías y enfoques contables que suponen la existencia de paradigmas

¹³ BELKAOUI, Ahmed Riahi. *Accounting Theory*. Reino Unido: Harcourt Brace, 1993.

enfrentados, por lo que la contabilidad sería considerada como una ciencia multiparadigmática. Hay que dejar en claro que una adecuada definición de paradigma, clasifica las teorías como partes integrantes del concepto de paradigma, y debe permitir la identificación de posibles paradigmas enfrentados.

El profesor Ahmed Belkaoui, también desarrolla la discursividad de la contabilidad como un paradigma múltiple, afirmando lo siguiente:

"Cada uno de estos enfoques ha generado nuevas metodologías e intereses y ha empleado formas únicas de examinar los problemas contables. Porque los intereses y las metodologías son únicos, cada enfoque ha adquirido los atributos de un paradigma distinto, siendo la causa de que la contabilidad se haya convertido en una ciencia multiparadigmática en un constante estado de crisis¹⁴".

Belkaoui, teniendo en cuenta la definición de paradigma de Ritzer, identifica y bosqueja los paradigmas enfrentados dentro de la contabilidad y considera que los paradigmas contables básicos (de acuerdo con las sugerencias de la SOATATA) son:

a) **Paradigma inductivo-antropológico o inductivo positivista.** Estudia las prácticas contables actuales, reuniéndolas para así justificar su utilización, por lo que los métodos que rigen la práctica y las explicaciones de la teoría se infieren de la experiencia; en otras palabras el objeto de este paradigma es entender, explicar y predecir las prácticas contables existentes.

Ijiri citado por Belkaoui, considera que el principal interés de la contabilidad está en el funcionamiento de las relaciones contables entre las partes interesadas. Siendo así el tema

¹⁴ *TASCON FERNANDEZ, Op cit., p.74.*

central básico para quienes adoptan éste paradigma radica en el estudio de:

- 1- Las practicas contables existentes; y
- 2- De las actitudes gerenciales o administrativas hacia tales prácticas.

Los autores validan la observación y la determinación de las prácticas contables existentes como fundamento para la emisión de los estándares contables que orientan la profesión.

b) **Paradigma deductivo ingreso verdadero.** Pretende la construcción de teoría contable a través del enfoque normativo-deductivo. Los autores cuyas obras aportaron a ésta concepción paradigmática coincidían en que es más útil la información elaborada con precios actuales, que la realizada a costo histórico.

Sus estudios indican la construcción de una teoría contable basada en un conjunto de axiomas, postulados y premisas de las que se infieren las reglas contables a aplicar para la elaboración de información. También estudian el concepto de beneficio verdadero haciendo los cálculos respectivos con bases de medición diferentes al costo histórico.

Patón uno de los autores que según Belkaoui se adhiere en sus estudios al paradigma deductivo- ingreso verdadero, afirma que la contabilidad debe contribuir al control del sistema general de precios, con la eficiencia productiva, con el desarrollo social y con el valor de la comunidad industrial como un todo conforme a la dirección de la actividad económica.

El tema central de estudio bajo este paradigma radica en:

- 1) La construcción de una teoría contable basada en razonamientos lógicos y normativos con un notable rigor conceptual.

2) El concepto de ingreso ideal basado en métodos diferentes al costo histórico (como la contabilidad ajustada al nivel de precios, costo de sustitución, costo de escasez¹⁵, valor neto de realización, valor presente).

c) **Paradigma de la economía de la información.** La información es un bien económico, con unos costos derivados de su producción y una utilidad esperada de ella, que se mueve en un mercado de oferentes y demandantes como cualquier otro bien o servicio económico. La economía de la información es una teoría normativa de evaluación de las diferentes alternativas informativas, especialmente teniendo en cuenta la relación costo beneficio.

Feltman citado por Belkaoui¹⁶ proporciona un marco que sostiene que "el valor de cambiar de un sistema de información a otro, es igual a la diferencia que existe entre los pagos esperados de las dos alternativas".

Por su parte Crandall igualmente reconocido por Belkaoui como teórico de éste paradigma¹⁷ hace el siguiente aporte para el desarrollo de la teoría contable: "el objetivo sería permitir la construcción y evaluación de sistemas informativos para optimizar la utilidad de cada usuario y sometidos a las limitaciones propias del costo del sistema, las normas de decisión disponibles, el estado de la tecnología y la factibilidad de obtener información en un mundo real".

¹⁵ **Costo de escasez.** Gustavo Cassel, afirma que el costo es un aspecto de escasez. Los bienes que tienen un mayor costo son más escasos; los bienes más costosos son los que alcanzan el mayor precio. "Para esta noción del costo la única hipótesis esencial es la escasez de los medios de producción".

¹⁶ BELKAOUI, Op Cit., P. 690

¹⁷ *Ibíd.*, p. 690

El tema central básico radica en:

- 1- La información es una comodidad económica; y
- 2- La obtención de información representa un problema de escogencia económica.

El valor de la información contable está dado por su capacidad de mejorar la calidad de la alternativa óptima, por lo que bajo comportamientos racionales se debe escoger la acción o el sistema que representa la mayor utilidad para el individuo.

La utilidad aquí referida es una utilidad evaluada como la diferencia entre los beneficios obtenidos por la aplicación de determinado sistema contable y su costo respectivo.

Dentro de la identificación de paradigmas, Belkaoui aporta una clasificación especial concerniente al paradigma de utilidad, el cual es el punto central de éste trabajo; por lo tanto, se hará referencia a estos de manera un poco mas detallada. Dicha clasificación es la siguiente:

1. El paradigma de la utilidad de la decisión/modelo de decisión
2. El paradigma de la utilidad de la decisión/ comportamiento agregado del mercado
3. El paradigma de la utilidad de la decisión/ del encargado de tomar desiciones/ del usuario individual.

1. Paradigma de la utilidad de la decisión/modelo de decisión

Hace uso de técnicas empíricas para determinar la capacidad de predicción de la información a utilizar y teniendo en cuenta dicha capacidad, evalúa los métodos alternativos de medición contable

en términos de su capacidad de predecir eventos económicos. Esta capacidad predictiva es un punto muy importante para considerar la información como útil.

El punto central dentro de esta clasificación es la utilidad de la información contable para contribuir a los modelos de decisión o sea a la selección de la información mas pertinente y relevante para la toma de decisiones.

Utiliza teorías orientadas al estudio de los tipos de modelos de decisión que se asocian a la toma de decisiones y las teorías relacionadas con el estudio de eventos económicos que podrían afectar el negocio en marcha¹⁸. Es claro que una decisión incorrecta puede traer muchas consecuencias adversas en cualquier campo, mas aun si se trata de un ente económico, ya que su vida, su crecimiento y su permanencia en el mercado, dependen de las decisiones que se tomen en un momento dado, de ahí la importancia de que la información sea efectiva como apoyo en la toma de decisiones acertadas, para así mantener el negocio en marcha.

Chambers¹⁹ establece que es necesaria la existencia de un sistema de información que sirva como base para la toma de decisiones y a la vez evalúe las consecuencias de dichas decisiones.

Los datos contables deben ser evaluados, teniendo claros los propósitos para los cuales fueron elaborados y de acuerdo a su capacidad predictiva.

¹⁸ *El marco conceptual del IASB se refiere al negocio en marcha en sus hipótesis fundamentales y expresa: "los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que una empresa esta funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, asume que la empresa no tiene intención, ni necesidad de liquidar, o cortar de forma importante la escala de operaciones"...*

¹⁹ *Ibíd., p. 681*

Este paradigma pretende que los sistemas contables se diseñen de manera tal que suministren información relevante a todos los modelos racionales de decisión; debido a que un sistema contable no puede entregar toda la información requerida por los encargados de la toma de decisiones, se debe excluir alguna información e incluir otra, con el fin de conservar la información que realmente sirva para cumplir con los objetos y no solo para satisfacer caprichos personales o de determinado grupo de usuarios.

Beaver, Kennelli y Voss, citados por Belkaoui (1993), en sus trabajos examinan el origen del criterio de la capacidad predictiva, su relación con la factibilidad de la toma de decisión y las dificultades provenientes de su implementación.

Se puede decir que el principal objetivo de éste paradigma es desarrollar teorías que logren relacionar la información contable con los eventos que impidan el curso normal de la organización.

2. Paradigma de la utilidad de la decisión/ comportamiento agregado del mercado

Utiliza un modelo para capitalizar los dividendos o para establecer precios al activo, haciendo uso de herramientas estadísticas y matemáticas. Gonedes (mencionado por Belkaoui 1993), en cuanto a esta clasificación, argumenta que las relaciones del mercado (por ejemplo las reacciones anticipadas de precios) frente a las cifras contables son las que deben orientar la evaluación del contenido de la información de dichas cifras y definir los procedimientos a utilizar para producirlas.

Los investigadores que comparten las teorías de este paradigma coinciden en que las variables contables pueden generar comportamientos agregados del mercado y permite crear un sistema que se ajuste a las necesidades de las diferentes partes interesadas del mercado. El modelo CAPM (Capital Asset Pricing

Model) expuesto por Cañibano (1995), considera que los precios del mercado reaccionan ante la presencia de nueva información. Pretende calificar el contenido informativo de las cifras contables dependiendo de si estas cifras tienen efecto en el precio de las acciones y además estudiar las rentabilidades anormales o errores en el comportamiento esperado siguiendo la línea de mercado.

El modelo CAPM, se sustenta en la hipótesis de eficiencia del mercado (HEM). Esta eficiencia puede clasificarse como débil, semifuerte o fuerte dependiendo del grado de influencia y reacción que genere la inclusión u omisión de ciertas variables contables en el mercado agregado, o sea el mercado en su conjunto. La nueva información refleja fielmente el precio de las acciones (Tua, 1991). Utiliza modelos específicos para el establecimiento de precios al activo y para la capitalización de los dividendos.

La investigación en éste paradigma, se orienta a estudiar el contenido informativo de los datos contables, las preferencias del mercado ante diferentes métodos contables y las conveniencias o inconvenientes que se deriven de la regulación contable que impacten el mercado. El mercado es visto aquí como un excelente indicador de la utilidad de determinada información.

Otro trabajo que también apoya el paradigma de comportamiento agregado del mercado, es el de Beaver citado por Belkaoui (1993), quien indica la importancia de la relación de los datos contables con el comportamiento del mercado de valores, pues los sistemas de información más adecuados para los inversionistas deben conocer cómo los datos contables se reflejan en los precios, ya que los precios determinan el bienestar y a su vez este sentimiento de bienestar interviene en las decisiones de inversión.

Los autores que adoptan dicho paradigma, argumentan que el mercado reacciona ante la información contable y ésta a su vez es influenciada por el mercado.

3. Paradigma de la utilidad de la decisión, del encargado de tomar las decisiones: del usuario individual.

Este modelo utiliza técnicas de observación, entrevistas, cuestionarios y experimentación para determinar la respuesta del usuario individual a las variables contables.

"El negocio trata significativamente, las satisfacciones de los deseos humanos, cuyos orígenes y patrones están siempre cambiando. Desde la iniciación de la producción de un producto o servicio, hasta su venta final a un usuario real, debe ser acomodado un tejido muy complejo de las emociones y reacciones humanas"²⁰ .

Las teorías desarrolladas al interior de este paradigma se orientan a la explicación y predicción del comportamiento humano en un contexto económico, mediado por el sistema contable. También a la incidencia que tienen los datos contables sobre las decisiones del usuario individualmente considerado. Pretende conocer la parte de la naturaleza humana y las posibles circunstancias sociales o del entorno, que pueden influir en las decisiones del individuo; esta se conoce mejor como teoría del comportamiento.

La otra teoría proveniente de este paradigma, es la teoría de la información, cuya finalidad, es encontrar y conocer la relación que hay entre la decisión finalmente tomada por el usuario y la forma en que se procesó y elaboró la información. Hace uso de métodos empíricos, descriptivos y cualitativos. El tema central en síntesis es "la respuesta que el usuario individual presenta a las variables contables".

La concepción multiparadigmática de Belkaoui no cuenta con la estructuración de un paradigma dominante, sino que utiliza

²⁰ *CHOI, Frederick y MUELLER, Gerard. Contabilidad Internacional. New Yersey: Prentice Hall, 1992, p. 73.*

pequeños paradigmas para intervenir en objetos de conocimiento divididos, para situaciones diferentes. Esto resta importancia al término paradigma ya que éste debería definir los problemas y las soluciones de la disciplina en su conjunto, aún así, hay que tener en cuenta que un paradigma no está obligado a explicar, todos los fenómenos que se puedan incluir en él (y de hecho nunca lo hace), pero si ya es un paradigma aceptado por la comunidad científica, es porque frente a sus competidores, era el mas completo y adecuado.

En este sentido Martínez Pino²¹ aporta un ejemplo que ayuda a justificar lo anterior:

1. Al problema de la satisfacción gerencial y su relación con la norma contable, construirle el paradigma antropológico-inductivo;
2. Al problema de la información de precios vs. información convencional de costo histórico, definirle el paradigma deductivo-ingreso verdadero; y
3. Al problema de la eficacia de los mercados de capitales y los modelos de decisión vinculados a la utilidad, estructurar el paradigma de la utilidad de la decisión-comportamiento agregado del mercado.

Bajo la óptica de Kuhn, sería más apropiado que los tres anteriores problemas fueran resueltos por un solo paradigma hegemónico.

La teoría de la contabilidad bajo el paradigma de utilidad, establece que la información debe satisfacer las necesidades de todos los usuarios, pero como cada uno de ellos tiene diferentes intereses,

²¹ MARTINEZ PINO, Guillermo. *Los paradigmas contables: la borrosa impronta de una interpretación epistemológica*. En: *Revista Contaduría Universidad de Antioquia* N° 48(enero-junio de 2006).

existen modelos basados en la revelación que privilegia el suministro de información contable a un grupo determinado, por ejemplo a los accionistas y acreedores que son proveedores de fondos de la empresa. Esta es una deficiencia del paradigma de utilidad debido a que no esta siendo igualmente útil, ni otorgando los mismos beneficios a todos los usuarios.

Conforme a Tua²², el paradigma de utilidad es el enfoque "que orienta el contenido de los estados financieros a las necesidades del usuario, asumiendo que su principal requerimiento es el apoyo informativo adecuado a la toma de decisiones". Mas adelante Tua complementa: "existen unos objetivos específicos o necesidades de información dadas, que deben ser cubiertas por un sistema contable concreto; la elección de reglas contables (hipótesis específicas), depende del propósito o necesidad señalados".

Uno de los objetivos más importantes de la contabilidad, es el de proveer información para diferentes fines, entre ellos, la toma de decisiones respecto de cómo manejar los recursos escasos, es por esto que la información que se incluya en los estados financieros es determinada partiendo de las necesidades de los usuarios de esta.

Bajo esta óptica cabe resaltar los cambios más representativos que ha traído consigo el paradigma de utilidad.

- 1) Se presta una mayor atención a los usuarios de la información y se amplía el círculo de interesados en esta, casi se puede afirmar que cualquier persona, tenga o no un vínculo directo con la empresa, puede estar interesada en la información financiera.

²² TUA PEREDA, Jorge. *Lecturas de teoría e investigación contable*. Medellín: CIJUF, 1995, p.191.

Conforme a lo anterior el Marco Conceptual del IASB, define los usuarios de la información y sus respectivos intereses en los párrafos 9-11:

- a) Inversionistas: -potenciales y reales- son los proveedores de capital de riesgo, interesados en el riesgo inherente y en el reembolso de su inversión - les ayuda a decidir si comprar, vender, o retener su inversión- o determinar la rentabilidad y liquidez propiciadas en las mismas.
- b) Empleados: incluidos los sindicatos, desean conocer la estabilidad y rentabilidad de sus empleadores.
- c) Proveedores y otros acreedores comerciales: interesados en conocer la capacidad de pago de la empresa.
- d) Clientes: a quienes les interesa la continuidad de la empresa.
- e) Gobierno: (y agencias gubernamentales), su interés se centra en la distribución de los recursos y en determinar políticas fiscales, así como bases de ingresos nacionales, y estadísticas similares.
- f) Público: a quien le interesa conocer el impacto social.

El paradigma de utilidad tiene como uno de sus planteamientos fundamentales, ser igualmente útil a todos éstos usuarios en la toma de decisiones que los afecten, por considerarse que todos cumplen un papel importante para la organización, ya que las decisiones tomadas por cualquiera de estos usuarios pueden incidir positiva o negativamente en el curso normal de las operaciones de la entidad, en otras palabras, la organización es un ente articulado con diversos agentes de los que depende su funcionamiento.

- 2) Se definen los objetivos de la contabilidad, o sea, cuáles son las necesidades de los usuarios que se deben satisfacer, y

cuáles de éstas son las más apremiantes y por qué. Estos objetivos se pueden condensar en el suministro de información útil a las diferentes partes interesadas para que éstas tomen las decisiones adecuadas en el campo que les compete, se pueda predecir información que pueda afectar a las diferentes partes y evaluar el impacto de los diferentes hechos en la entidad y en su entorno económico y social. La elección de las reglas depende los objetivos señalados.

- 3) Se abre la discusión sobre los requisitos de la información financiera, cuya finalidad es asegurar la utilidad de tal información (cumplimiento de los objetivos establecidos).

Muchos organismos en el mundo como la AAA (American Accounting Association), el FASB (Financial Accounting Standards Board) o la AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas), han definido cuales son los requisitos que debe tener la información contable, pero siempre se presentan algunas diferencias entre sus pronunciamientos, especialmente en cuanto a la cantidad de requisitos y al orden de importancia que se les concede.

Debido a esto, en este trabajo se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el Marco Conceptual del IASB, por ser el organismo que lidera los procesos de estandarización y armonización en el mundo actualmente.

En este sentido los requisitos de la información financiera, llamados en el marco mencionado características cualitativas de los estados financieros son los siguientes (párrafos24-46):

- a) **Comprensibilidad:** para cumplir con esta cualidad esencial, los usuarios deben poseer un conocimiento razonable sobre negocios, actividades económicas y contabilidad, los usuarios deben estar dispuestos a estudiar la información financiera con

razonable diligencia. Sin embargo a causa de la relevancia por la necesidad de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios, no debe excluirse información por razones de dificultad para su comprensión.

- b) **Relevancia:** para ser útil, la información debe ser relevante de cara a las necesidades de la toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien para confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

Para que una información sea relevante, se requiere tener en cuenta el concepto de importancia relativa o materialidad. La información tiene importancia relativa o es material, cuando su omisión o presentación errónea puede influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas a partir de los EEFF. La materialidad depende de la cuantía de la partida omitida, o del error de evaluación en su caso, se juzga siempre dentro de las circunstancias particulares de la omisión o el error.

- c) **Confiabilidad:** la información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio y los usuarios pueden confiar en que es la imagen de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

Para ser confiable la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretenda representar (representación fiel); es necesario que se contabilice de acuerdo con la esencia y la realidad económica y no meramente en su forma legal (esencia sobre la forma); debe ser libre de todo sesgo o prejuicio (neutralidad); tener cierto grado de precaución, al realizar los juicios necesarios en las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren y que las obligaciones o los gastos

no se infravaloren (prudencia); además de esto la información debe ser completa.

d) **Comparabilidad:** los usuarios deben ser capaces de comparar los EEFF de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y del desempeño. También deben ser capaces los usuarios de comparar los estados financieros de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, desempeño y cambios en la posición financiera en términos relativos.

4) Se incrementa la cantidad y la calidad de la información, esto impulsado por el aumento de personas interesadas en ella y a la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos. Debido a este fenómeno se puede presenciar también el surgimiento de nuevos estados financieros y de técnicas contables antes no utilizadas (como las notas complementarias, el estado de valor agregado, el estado de excedentes de productividad, estados financieros consolidados, etc.).

5) La investigación empírica es promovida en gran medida por el paradigma de utilidad, ya que se persigue encontrar respuestas a interrogantes como:

- ¿Cuál es la información más útil para el usuario?
- ¿Cómo se está empleando la información financiera en la toma de decisiones?
- ¿En qué modelo se apoyan los diferentes usuarios para la toma de decisiones?
- ¿Cuáles son los efectos de las cifras contables en los mercados bursátiles, en el decisor individual y en la propia empresa?

- ¿Qué tipo de información financiera es la que más contribuye o impide la optimización de los recursos económicos?
- ¿Cómo se comporta la empresa en la elaboración de la información financiera?

El paradigma de utilidad implica de forma importante la regulación de los sistemas contables de los diferentes países, e involucra a los organismos emisores de estándares que buscan una aplicación generalizada de sus estructuras regulativas.

El paradigma de utilidad es teóricamente el paradigma actual de la contabilidad, pero de él se desprenden una serie de anomalías que ponen en duda si se está trabajando bajo sus lineamientos, o por el contrario estamos presenciando el surgimiento de nuevos paradigmas. Estos posibles nuevos paradigmas se señalarán posteriormente.

Volviendo al tema de los objetivos de la contabilidad, como el de suministrar información para suplir gran variedad de necesidades de diversos usuarios, se generan diferentes conjuntos de principios y normas contables aplicables a dichos fines, surgiendo así distintos modelos normativos de la disciplina como lo son:

- **Contabilidad financiera:** orientada a usuarios externos. La información es preparada especialmente para accionistas y acreedores. Su objetivo es el cálculo del beneficio obtenido por los accionistas y sustentar la estabilidad económica necesaria, requerida por los acreedores. La información debe ser útil, relevante, comparable y confiable.
- **Contabilidad gerencial:** orientada a usuarios internos. Base para la toma de decisiones de la gerencia y parámetro para evaluar la gestión de ésta de acuerdo a los resultados producidos durante determinado periodo o, al valor agregado, generado a la organización.

- **Contabilidad tributaria:** orientada a informar al estado, con fines impositivos; éste se encarga de constatar que los valores declarados y efectivamente pagados, se hayan liquidado conforme a las leyes vigentes en la materia.

Se podría decir que en realidad la contabilidad que se lleva actualmente es una contabilidad financiera, que dentro de su alcance está obligada a responder o a ser útil, tanto a los usuarios internos, a los externos y obviamente al estado, aunque es indudable que la información sí se prepara con preferencia hacia los usuarios externos, especialmente, en los países con mercados bursátiles mas desarrollados.

También es cierto que en la cultura colombiana la información contable no tiene la importancia que se merece pues, la economía se compone predominantemente de pequeñas y medianas empresas; se puede afirmar que no se busca que la información sea útil para la toma de decisiones, sino que se prepara para cumplir con los requisitos legales, especialmente en el campo tributario.

Es una contabilidad que prácticamente busca satisfacer al Estado, quien se basa en los informes por ella generados para ejercer sus funciones de control. La información contable es considerada por muchos empresarios, mas como un gasto obligatorio que como una inversión de la que se pueden desprender múltiples beneficios.

CAPÍTULO IV

**CAMBIO DEL PARADIGMA
DE BENEFICIO AL DE
UTILIDAD EN COLOMBIA**

4. CAMBIO DEL PARADIGMA DE BENEFICIO AL DE UTILIDAD EN COLOMBIA

Jack Alberto Araujo (1994) realizó un análisis de las implicaciones del decreto 2649 de 1993 (marco conceptual de la contabilidad en Colombia) para generar el cambio de paradigma.

Uno de los puntos que indica dicho cambio contable, es que el decreto brinda la posibilidad de presentar estados financieros de propósito especial para satisfacer necesidades específicas de diversos usuarios, incluso preparados sobre bases diferentes a las de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Aquí se puede decir que se empieza firmemente a fundamentar el paradigma de utilidad, la aparición de nuevos y mejores estados es una de las características que trae consigo el cambio de paradigma según el profesor Tua (1995), como se vio con antelación. Lo anterior se encuentra expresado en el artículo 24 del mencionado decreto.

En el artículo 3, se establecen los objetivos básicos de la información y en él se aprecia que hay objetivos diferentes, para usuarios diferentes, por ejemplo:

- Apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios;

- Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito;
- Fundamentar la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas; y
- Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad.

El art. 4 señala: "para poder satisfacer adecuadamente sus objetivos, la información contable debe ser comprensible y útil..."; "la información es útil cuando es pertinente y confiable"; es "pertinente cuando posee valor de retroalimentación, valor de predicción y es oportuna".

Este decreto "obligó" a los contadores que vivieron el cambio de paradigma a redefinir los objetivos de la contabilidad, a identificar los nuevos usuarios y sus respectivas necesidades y a emprender un camino de búsqueda de soluciones a las nuevas problemáticas, potencializando el auge de la investigación empírica y el trabajo realizado para la construcción de un saber contable menos fundamentado en la práctica y con unas bases teóricas más sólidas.

Araujo también describe los cambios al interior del paradigma vigente en Colombia antes de la promulgación del decreto (paradigma del beneficio verdadero).

- Cambios en las bases de valuación de los recursos;
- Cambios en la unidad de medición; y
- Cambios en la oportunidad del registro del reconocimiento de los ingresos y de la utilidad.

El cambio en las bases de valuación se refiere a la pérdida de primacía del costo histórico, para permitir el ingreso de bases

como las contempladas en el art. 10 del decreto: valor o costo histórico, valor actual o de reposición, valor de realización o de mercado, valor presente o descontado.

El costo histórico será utilizado o mostrado sólo cuando sea necesario, si lo es, entonces por separado también se mostrará la diferencia con otros costos. Es la primera vez en el país que la contabilidad refleja precios de venta, de mercado o de realización. Las distintas bases están hechas para suplir las necesidades de la diversidad de usuarios, permitir un estado de mayor acople a la realidad y potencializar así la utilidad de la información.

Sobre esto el art. 64 que habla de la propiedad, planta y equipo expresa:..." al cierre del periodo, el valor neto de estos activos, reexpresado como consecuencia de la inflación, debe ajustarse a su valor de realización o a su valor actual o a su valor presente, el mas apropiado en las circunstancias..."

Estas son a grandes rasgos, las principales características que ubicaron la contabilidad colombiana bajo el dominio del paradigma de utilidad, el cual llevaba bastante tiempo delineando las problemáticas y las soluciones de la disciplina en otros países.

El enfoque de Araujo es muy simplista o abreviado, en el sentido que no desarrolla los planteamientos del paradigma de utilidad para posteriormente identificarlos en el decreto 2649 con fines comparativos. No todos los lectores son expertos en el paradigma de utilidad de la información como para asumir que los elementos identificados por Araujo efectivamente corresponden a dicho paradigma.

Es de anotar que el decreto 2649/93 es el resultado de un proceso de transferencia o resumen muy abreviado de la regulación del IASB y de algunos elementos de la normatividad norteamericana vigente en la fecha.

CAPÍTULO V

**ENFOQUES DERIVADOS
DEL PARADIGMA DE LA
UTILIDAD**

5. ENFOQUES DERIVADOS DEL PARADIGMA DE UTILIDAD

"Los enfoques para la formulación de una teoría contable...resultan del intento de cada uno de los paradigmas por resolver los problemas contables".Belkaoui (1993).

El profesor Tua pereda²³ desarrolla varios de los enfoques que giran en torno al paradigma de utilidad.²⁴

5.1. Marco conceptual (reformulación de la escuela económico-deductiva)

La contabilidad regida por el paradigma de utilidad se desarrolla con base a objetivos concretos, por lo que se construyen itinerarios lógico-deductivos²⁵ que incluyen la definición de los objetivos de la información, para así poder promover reglas a la profesión vinculadas a propósitos específicos.

²³ TUA PEREDA, Jorge. *Evolución y situación actual del pensamiento contable*. En: *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría* N° 20 (octubre-diciembre de 2004); p. 68-102.

²⁴ El texto original contiene, además del objetivo de cada uno de estos enfoques, sus hipótesis fundamentales y las líneas de investigación, derivadas de éstas.

²⁵ Se describen las características del entorno y del sistema contable y a partir de estas descripciones se derivan las reglas para la práctica.

Un marco conceptual para la contabilidad consiste en una interpretación de una aplicación contable y de los elementos que la componen, además de sus propósitos, elaborado con el fin de obtener una conceptualización común a la profesión, es decir, que sean parámetros comunes; también se elabora con fines explicativos y como orientación básica para los entes encargados de la elaboración de estándares de obligatorio cumplimiento y para los encargados de ponerlos en práctica.

Según Gabas (citado por Tua 2004), un marco conceptual debe:

- a) Definir los objetivos básicos de la información contable;
- b) Establecer las cualidades que debe tener la información para poder cumplir con los objetivos;
- c) Plantear un esquema de principios básicos, elementos integrantes y normas generales de reconocimiento y medición;
y
- d) Diseñar un mecanismo de interrelación coordinada entre las normas, cualidades y objetivos de la información.

La elaboración de un marco conceptual, surge como justificación al que hacer contable, se establecen los límites de la información y se facilita el proceso de emisión de estándares.

El FASB en los EEUU consideró su mayor esfuerzo en la constitución de un marco conceptual para la contabilidad financiera a partir de 1973. El proyecto buscaba relacionar la emisión de normas financieras contables con las fuerzas ambientales del entorno. Utilizó la premisa de que la contabilidad es una disciplina independiente.

Por otra parte y para ejemplificar el tema, se presenta a continuación el contenido del Marco Conceptual del IASB:

- Propósitos, alcance, definición de usuarios y sus respectivas necesidades de información.
- Objetivos de los estados financieros.
- Hipótesis fundamentales.
- Características cualitativas de los estados financieros.
- Elementos de los estados financieros.
- Reconocimiento de los elementos de los estados financieros.
- Medición de los elementos de los estados financieros.
- Conceptos de capital y mantenimiento del capital.

5.2. Enfoques presentes en la investigación empírica

Como ya se había mencionado con anterioridad, el paradigma de utilidad potencializa el auge de la investigación empírica, dentro de ésta investigación se encuentran los siguientes enfoques²⁶:

1. Enfoque inductivo positivista, cuyo objetivo es el estudio de las prácticas contables más comunes, sin la formulación previa de hipótesis sobre estas. Lo que hace es agrupar dichas prácticas, compararlas e inducir desde ellas los principios fundamentales;
2. Capacidad predictiva. Su objetivo es determinar cuál es la información más relevante, o cual es la que tiene una mayor capacidad de predecir eventos futuros;

²⁶ *Los puntos 3,4 y 7 sirven de complemento a la clasificación multiparadigmática realizado por Belkaoui antes mencionada.*

3. Comportamiento agregado del mercado. Sus estudios se enfocan a la determinación y evaluación de la incidencia de las cifras contables en los mercados bursátiles. Una de sus principales hipótesis es que el mercado es un buen indicador de la utilidad de la información, ya que tiene la capacidad de reflejar los cambios que hayan sucedido a alguna de las variables de la información y evidencia las preferencias de los usuarios en general respecto de los métodos a utilizar;
4. Modelos de decisión-comportamiento del inversor individual. Su objetivo es analizar el impacto de los datos contables en el inversor individualmente considerado, determinar que tan útil resultan esos datos al momento de tomar una decisión e identificar sus actitudes, preferencias y motivaciones respecto a estos;
5. Conducta de las empresas. Estudia la manera en que se procesa y produce la información dentro de la empresa. La forma en que la información influye en la decisión depende en gran medida de los elaboradores de esta;
6. Neopositivismo inductivo. Se ocupa de analizar las relaciones que une a los distintos grupos de usuarios y la forma en que la información influye en su comportamiento, el impacto de los datos contables en las variables de la empresa y basados en esto preparar una teoría verificable o positiva que sirva de piso para el desarrollo de una estructura normativa contable más apropiada y acorde a la realidad;
7. Valor económico de la información. La información es aquí considerada un bien económico como cualquier otro, que tiene unos costos implícitos pero que de él se espera obtener un beneficio superior al costo de producirla. Siendo así, el objetivo de este enfoque es elaborar teorías normativas de evaluación de la información, para analizar y escoger entre varias alternativas la mejor; y

8. La teoría positivista de la contabilidad. Está muy relacionada con el neopositivismo inductivo, con la variante especial de que niega la validez de las teorías normativas contables, pues afirma que la teoría contable se limita a la observación empírica de la realidad del entorno, y por ello ésta se convertirá en la única metodología aplicable para la construcción de teorías sobre la realidad contable, incluso para la construcción de una teoría general contable única, lo que no han logrado las teorías contables normativas.

5.3. Intentos formalizadores

El programa formalizado pretende que los enunciados de la contabilidad sean expresados en términos lógicos o matemáticos, para sacar unas conclusiones debidamente explicadas, que al ser contrastadas con la realidad mejoren su capacidad de explicación y predicción.

Existen intentos formalizadores tanto de cuestiones parciales de la disciplina, como formalizaciones globales que intentan formular enunciados que se apliquen a la contabilidad en su conjunto.

Este programa basa sus planteamientos en la utilidad de la información, por lo tanto su validez depende del grado de satisfacción que se derive de los datos analizados conforme a las formulaciones.

Dentro de los intentos formalizadores se pueden resaltar los siguientes:

1. Formalización de Richard Mattessich

Sus principales preocupaciones son: por un lado la elaboración de una teoría general de la contabilidad que proporcione bases en común a los diferentes sistemas contables; por el otro la formulación de supuestos o hipótesis básicas sobre las que se sustenta la teoría general.

2. Formalización semiaxiomática

La primera de las preocupaciones anteriormente mencionadas por Mattessich, la elaboración de la teoría general, parte de tres axiomas básicos con sus respectivos requisitos (entidad, ligazón, unidad, fluctuación de volumen, duración, especificación de estado).

Los axiomas son el de pluralidad, doble efecto y el del periodo.

1. Axioma de pluralidad: siempre existirán al menos dos objetos que tengan una propiedad en común. A la propiedad en común de estos objetos se les atribuye una medida.
2. Axioma del doble efecto: Existe un hecho que produce aumento en la propiedad (más exactamente, en la magnitud de la propiedad) de un objeto como mínimo, y una disminución del mismo grado en la propiedad correspondiente de otro objeto.
3. Axioma del periodo: Los sistemas de circulación y en consecuencia los sistemas contables, se dividen en períodos de tiempo. (los estados contables se construyen al final de un periodo)

Este sistema es semiaxiomático debido a que es orientado por proposiciones adicionales que pueden dirigir la teoría hacia determinados fines.

3. Formalización semántica.

La segunda preocupación de Mattessich se apaciguó por medio de la formulación en varios de sus trabajos de las hipótesis básicas con sus pertinentes significados, entre ellas hay varias que encaminan la teoría a problemas planteados por objetivos concretos.

Define términos primitivos como número, valor, unidad monetaria, intervalo de tiempo, objetos económicos, sujetos económicos, conjunto y determina sus relaciones. Después de realizado esto, lo que sigue es la enunciación de veintidós supuestos básicos.

4. Análisis Circulatorio.

Tu cita la construcción de Moisés García quien entiende la contabilidad como sinónimo de análisis circulatorio. El punto más importante de su aporte es completar las posibles relaciones entre las variables que intervienen en la actividad económica, observando la circularidad que hay entre dichas variables.

CAPÍTULO VI

**DECADENCIA DEL
PARADIGMA DE LA
UTILIDAD Y
SURGIMIENTO DE NUEVAS
TEORÍAS**

6. DECADENCIA DEL PARADIGMA DE UTILIDAD Y SURGIMIENTO DE NUEVAS TEORIAS

¿Será que el paradigma de utilidad está atravesando por un periodo de crisis y decadencia?

Muchas personas responderían afirmativamente a este cuestionamiento. Como ya se había descrito antes, el periodo de crisis surge debido a una anomalía que no puede ser resuelta por el paradigma dominante después de muchos intentos.

Dicha anomalía genera un sentimiento de inseguridad profesional que motiva la búsqueda de teorías alternativas de solución de problemas, especialmente teorías que den respuesta a la anomalía que no pudo ser antes solucionada; se evidencia un fuerte rechazo al paradigma hegemónico por muchos de los miembros de la comunidad científica, aunque siempre existe quien continúe defendiéndolo y las nuevas teorías comienzan su competencia para quedarse con el estatus de paradigma y reemplazar al anterior, o sea, producir una revolución científica.

Ya son varios los autores que en sus trabajos han descrito algunas fallas importantes del paradigma de utilidad para solucionar problemas de competencia de la disciplina y que por lo mismo, realizan propuestas teóricas que a su juicio, son pertinentes y

aplicables a la realidad contable y están en la capacidad de dirigir las investigaciones contables futuras.

A continuación se hará una descripción de algunas de las propuestas encontradas.

6.1. Paradigma de transparencia²⁷ y creación de valor para el interés público²⁸

Esta teoría se encuentra todavía muy ligada al paradigma de utilidad. Parte de la premisa de que existe un conflicto producido por una información preparada para el interés dominante o una información para usuarios diferentes. Debe cumplir con las características de comprensibilidad, calidad, transparencia, comparabilidad y ofrecer una revelación completa.

La anomalía a la que se enfrenta el paradigma de utilidad y por la que se presume la existencia de este nuevo paradigma es que cada día es más complejo lograr que la información sea útil, y esta utilidad se mide por medio de los atributos de efectividad, inteligibilidad y comprensibilidad, causado esto por la creciente aparición de nuevas operaciones económicas, pero especialmente por la determinación de las demandas particulares de información.

Los modelos normalizadores propenden por la utilidad de la información que se genera, pero tienen una cierta tendencia a sacrificar la transparencia de dicha información. Estos modelos son considerados una propuesta de verdad relativa, que se espera sean entendidos por el interés público ya que pretenden representar de la mejor manera la realidad.

²⁷ También Mantilla (2002), habla de la transparencia de la información, concibiéndola como la característica más importante que debe tener la información para conservar su utilidad. Mantilla denomina este paradigma emergente como paradigma de aseguramiento.

²⁸ VASQUEZ BERNAL, Ricardo. Impacto de la subjetividad de la información contable en la ética profesional. En: Revista Internacional Legis del contador N° 11 (julio-septiembre de 2002); p. 185-187.

La contabilidad actualmente se enfrenta a nuevos retos para el reconocimiento de recursos tales como: capital intelectual, recursos intangibles, derechos y responsabilidades ambientales, costos de oportunidad entre otros que han aumentado el grado de complejidad en la preparación y presentación de la información financiera. A esto se suma la incorporación de nuevas formas de medición de recursos como las realizadas a valores de mercado y las mediciones de recursos frente a cadenas de valor, resultados o impacto social.

Bajo este paradigma se cree que los criterios de reconocimiento y medición aplicables a la preparación de información financiera con fines de utilidad, están supeditados a la absoluta transparencia y profunda revelación de información, elemento altamente importante en la interpretación de los resultados del ente económico.

Así pues, se tiene que las variables relevantes de los modelos de contabilidad bajo el paradigma de transparencia son: la medición de los recursos, la determinación de la ganancia, el mantenimiento del capital y las diversas bases de reconocimiento; haciendo uso de nuevos recursos de valor, con sus medidas pertinentes para la determinación de dicho valor e incluyendo revelaciones no financieras, todo esto en beneficio del interés público que espera información verídica y transparente.

6.2 Sistema de información contable integral (SICI) el nuevo paradigma de la contabilidad²⁹

La realidad y su explicación tienen un alto nivel de complejidad, por lo que se intenta promover el sistema de Información contable integral (SICI), que involucra elementos sociales, económicos y financieros de la empresa que permitan satisfacer las necesidades

²⁹ MENDOZA, *Op cit.*, p. 75

de los usuarios y del interés general. Un nuevo paradigma no necesariamente tiene que negar o eliminar las concepciones del paradigma anterior, sino que puede ser complementario.

Las anomalías presentadas por el sistema actual de la contabilidad son las siguientes:

- 1) La cantidad de usuarios de la información y sus diferentes intereses hacen que la información revelada en los estados financieros sea insuficiente, por lo que los SICI son necesarios para atender esta demanda.
- 2) La información presenta problemas para cumplir con su fin de ser útil para la toma de decisiones eficientes y al mismo tiempo representar la imagen fiel de la entidad.
- 3) La presentación de informes o estados adicionales o de propósitos especiales (como los informes medioambientales o de valor agregado) es de libre decisión del ente que los prepara, lo que crea diferencias relevantes entre entes de características similares, debido a la selección adversa de información, lo que promueve fallos en el mercado e incumpliendo la característica cualitativa de la comparabilidad.
- 4) La normatividad contable también presenta diferencias sustanciales entre países, especialmente en cuanto a las estructuras de información agregada lo que limita también la comparación con el sector o con la economía en tiempo real. El SICI establece el uso de estados contables- económicos desde las entidades, entre ellas y con el resto de la economía.

Propuesta para la conformación del SICI

Esta propuesta intenta operar con una combinación de modelos contables, utilizando métodos tanto cualitativos como cuantitativos. Busca establecer las magnitudes de los hechos y recoger

información directa de los factores que intervienen en el proceso informativo para identificar variables como la ética, la cooperación y el compromiso.

Lo cualitativo no puede limitarse a explicar un resultado o una magnitud, sino que tiene que ir mas allá, indagando las cualidades y condiciones que favorecen determinado resultado.

La estructura de la información sería la siguiente:

- 1) Los estados financieros básicos tradicionales;
- 2) Un estado económico incorporado para facilitar la comparación con la economía total; y
- 3) Un estado social incorporado para conocer la responsabilidad social de la entidad. Este informe contendrá información acerca del capital social, humano y tecnológico del ente.

Los SICI deben cumplir con las características de comprensibilidad (facilidad de comprensión); relevancia (permite tomar decisiones optimas); fiabilidad (libre de sesgo o de intereses subjetivos) y comparabilidad (susceptible de confrontación para identificar tendencias, desempeños y gestión).

Este sistema busca organizar en una sola unidad los modelos ya generados, complementándolos con nuevos instrumentos informativos que favorezcan al usuario. Entre sus ventajas se encuentran, la mayor transparencia y confianza, la mejor planificación económica para el país, el desarrollo de la responsabilidad social empresarial y la reducción de riesgo de la información.

6.3 Paradigma del interés público³⁰

El paradigma de utilidad, según este autor empieza su decadencia ya que sus investigaciones dejaron de enfocarse en la construcción de servicios de oferta que transformaran los desarrollos conceptuales y tecnológicos de la contabilidad para dirigir sus esfuerzos a los requerimientos establecidos por la demanda.

El profesor Franco resalta también que el paradigma de Utilidad se orienta marcadamente hacia la investigación empírica limitándose a la construcción de soluciones específicas a problemas específicos. Esto transformo al paradigma concebido inicialmente como un instrumento informador y constructor de representaciones de la realidad, en una mercancía creadora de valor, especialmente por la incorporación de los nuevos métodos de valoración que no fueron probados por medio de teorías económicas reconocidas, sino que se desarrollaron para favorecer ciertos intereses de la demanda. "Una solución para cada requerimiento de la demanda, fue la metodología que agenció la degeneración del paradigma de utilidad".

La contabilidad concibe al capital como el rector de la economía, es por esto que se dice que la contabilidad es un instrumento de la economía. El paradigma del interés público reconoce no solo al capital como superior, sino que empieza a tener en cuenta a otros agentes sociales en la actividad económica como lo son los proveedores de financiamiento e incluso los clientes.

Rafael Franco Ruiz, recrea los desarrollos a través del tiempo de la teoría contable con la finalidad de demostrar que la contabilidad ha estado supeditada a la economía y al derecho. Lo anterior se puede observar en la naturaleza de la contabilidad que hasta ahora ha mostrado dos enfoques:

³⁰ FRANCO RUIZ, Rafael. *Hacia un modelo de contabilidad integral*. En: *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría* N° 15 (julio-septiembre de 2003); p. 139-154.

- 1) Naturaleza jurídica, la contabilidad es un sistema de información llamado a constituirse como prueba judicial.
- 2) Naturaleza económica. Son los hechos económicos los que determinan los registros contables.

Un enfoque importante debería ser la contabilidad con naturaleza social, porque de hecho la tiene; sus resultados siempre afectaran o tendrán alguna influencia en la sociedad y sus construcciones conceptuales parten del concepto de comunidad (relaciones, intereses comunes y espacios creadores de identidad).

La naturaleza de la contabilidad se determina por la existencia de una comunidad que demanda información y el control de los factores de identidad que son el territorio, la cultura y la economía. Definida su naturaleza se procede a definir el objeto de conocimiento, este corresponde a la representación de las transacciones y los transactores, así como de sus interrelaciones sociales por medio del instrumento de la cuenta.

Las transacciones están dadas por los recursos determinantes de la entidad que permiten la existencia de una comunidad. Los transactores, son aquellos elementos o sujetos incorporados en las transacciones. Una vez identificadas las transacciones, se establecen unas estructuras de clasificación, que desde el punto de vista social presta especial atención a las clasificaciones ecológicas (desde el territorio), de manera que se garantice la existencia de los recursos.

La clasificación de los recursos de cultura incorpora los patrimonios arqueológicos, arquitectónicos e históricos y las diferentes tradiciones culturales y artísticas.

El tercer factor de identidad comunitaria requiere un avance de la representación de la acumulación de riqueza, a la representación de la distribución de dicha riqueza, mostrar el impacto en el entorno

y darle a la información un carácter macro en todos sus componentes, y no evaluarla solo a nivel de unidad empresarial.

El paso siguiente es la valoración. La naturaleza social de la contabilidad, requiere valoraciones sociales, incorpora la construcción del concepto de patrimonio social, entendido como "el reconocimiento de la existencia de bienes generadores de identidad y satisfactores de necesidades sociales antes que de intereses privados". Entonces el valor es asignado de acuerdo a la satisfacción de un conjunto de características o la capacidad para alcanzar objetivos y satisfacer necesidades.

Bajo este paradigma los informes contables dejan de ser estrictamente financieros y permiten, además de conocer el valor de la riqueza creada, saber su origen, el factor de productividad que contribuyó a su creación, la identificación de los valores aportados por agentes sociales y la determinación de los beneficiarios de la acumulación de riqueza. También se establecen controles al uso exagerado del poder, bases para que las organizaciones actúen procurando la máxima satisfacción del interés público, el cual se mide por el nivel de distribución de excedentes bajo niveles de equidad social. La cooperación va sustituyendo la competencia.

La contabilidad integral debe permitir conocer el futuro de las empresas y su entorno y facilitar el control, permitiendo detectar crisis antes de su aparición efectiva. Se hace una fiscalización preventiva.

6.4 Ciencia contable autentica. teoría del conocimiento crítico.³¹

Capcha menciona los siguientes problemas que se escapan a los alcances del paradigma de utilidad:

³¹ CAPCHA, *Op cit.*, pp. 1-34

1. Se busca obtener la relevancia de la información financiera exigiendo únicamente la contabilización de los hechos que puedan ser cuantificados en términos monetarios. Debido a esto varios eventos contables de carácter cualitativo, de gran importancia y de difícil expresión monetaria como los intangibles y la gestión del conocimiento, son dejados de lado por la regulación contable.
2. La responsabilidad social de las empresas por la cual "la contabilidad debería informar a la sociedad, la forma en que la empresa viene administrando los recursos y realizar un balance social".
3. La contabilidad del conocimiento es un enigma trascendental no resuelto por el paradigma de utilidad, no hay una teoría actual que permita conocer sus alcances para proceder a la emisión de estándares para su posterior manipulación, es por ello que el paradigma de utilidad ha resultado ineficiente para enfrentarse a nuevas realidades, por formular estándares sin bases sólidas.

A continuación se mencionan también los enigmas que generan pérdida de relevancia del paradigma de utilidad:

- 1) La economía presente se basa en el conocimiento. Actualmente es superior la generación de riqueza por representaciones de objetos (intangibles, capital intelectual) que por los tangibles u objetos físicos. El conocimiento tiene y genera valor.
- 2) Las empresas de la nueva economía son aquellas que gestionan el conocimiento como base para la obtención de riqueza. Estas empresas son de gran éxito financiero (ej. Microsoft).
- 3) Indudablemente los recursos intangibles son generadores de mayor valor de la economía.

Los siguientes son ejemplos de recursos intangibles que hacen parte de la organización y que le aportan valor agregado haciéndola más competitiva y potencializando así el crecimiento de la economía en su conjunto:

- Marcas
- Patentes
- Investigación y desarrollo
- Participación de mercado
- Recursos humanos capacitados
- Capacidad de innovación
- Procesos eficientes
- Capacidad de retener clientes
- Sistemas informáticos
- Etc.

Es evidente la necesidad de medir y gestionar los intangibles, pero el paradigma de utilidad no cuenta con los instrumentos de medición adecuados para este fin.

El paradigma de utilidad anuncia su desaparición, por motivos como los sucesos, identificados en la situación contable actual:

- 1) La contabilidad genera información histórica y no estratégica;
- 2) No presta la suficiente importancia a la diferencia entre el valor de mercado y el valor en libros en empresas de la nueva economía;
- 3) La contabilidad sólo registra transacciones y los intangibles no lo son;
- 4) El tratamiento de la contabilidad a los activos intangibles: los autogenerados no se pueden cuantificar, no son depreciables, van incrementando su valor con el tiempo;

- 5) Existe asimetría de información interna-externa;
- 6) La contabilidad ofrece revelaciones insuficientes de intangibles y riesgos; y
- 7) El principio de comparación no es aplicable al capital intelectual.

Para hacer frente a esta problemática surge la teoría del conocimiento crítico que tiene dos propósitos:

1. Contabilidad positiva. La búsqueda de la verdad de las explicaciones causales pretende describir como es el objeto que estudia; y
2. Contabilidad normativa. Busca la eficiencia; para eso describe como debe ser el objeto de estudio.

La contabilidad del conocimiento es entendida por Capcha como "conjunto de técnicas y procedimientos que permiten la descripción de los estados, acontecimientos y hechos cognitivos de las organizaciones".

El autor plantea la hipótesis de que los problemas de la contabilidad del conocimiento, se comenzarán a resolver, cuando se formule una nueva teoría contable que tenga en cuenta las nuevas realidades y hechos contables y pueda prescindir de modelos como la partida doble, porque la contabilidad del conocimiento no constituye transacciones en las que se pueda identificar una relación causal.

Dentro de la contabilidad del conocimiento se abarcan ámbitos antes ignorados por la contabilidad, como la ecología, los intangibles y el capital intelectual como el conocimiento y la información, a estos se les asigna un valor monetario.

Si se utilizan variables o ámbitos del capital intelectual para representar la gestión del conocimiento en las organizaciones,

su estado financiero y no financiero a una fecha, constituye el "estado de conocimientos organizacional".

El suministro de nueva información modela las creencias de los individuos, por medio de una adición a las creencias antiguas, o una supresión de estas.

Capcha propone una serie de axiomas³² esquemáticos que permitirían a un agente (contador), razonar acerca del conocimiento de otro agente (empleado) para realizar su respectiva medición. Estos son:

- a) Axioma distributivo;
- b) Axioma del conocimiento;
- c) Axioma de introspección positiva;
- d) Axioma de introspección negativa;
- e) Axioma de necesidad epistémico; y
- f) Axioma de la lógica omnisciente.

6.5 Los Paradigmas de Mora, Montes y Mejía³³

6.5.1 Paradigma bursátil-interés publico

Estos autores señalan el declive del paradigma de utilidad, al afirmar que actualmente la información se prepara con una preferencia a la satisfacción de los intereses de los usuarios bursátiles, relegando a los demás usuarios de la información a un segundo plano; situación que bajo el paradigma de utilidad se supone no sería admisible, ya que debería satisfacer las necesidades de todos los usuarios. Debido a lo anterior se da

³² Para mayor información acerca de los axiomas referirse al trabajo de Capcha indicado en el presente texto.

³³ MORA ROA, Gustavo; MONTES SALAZAR, Carlos Alberto; MEJIA SOTO, Eutimio. *Efectos de la Regulación Contable Internacional*. Armenia: Universidad del Quindío, 2005.

origen al paradigma denominado paradigma bursátil- interés público.

Se menciona también que la regulación contable internacional, sustentada en los trabajos del International Accounting Standards Board, IASB, tiene una marcada inclinación a la emisión de estándares útiles para los participantes en mercados de capitales, aunque su marco conceptual, definiera la utilidad equitativa para el sin número de usuarios y sus diversos intereses.

También los trabajos de la IFAC se enmarcan en los objetivos de lo que se ha denominado interés público.³⁴

Sobre esto Mora, Montes y Mejía expresan:

"La orientación vigente de la regulación internacional, como modelo hegemónico en el mundo de los negocios actual, lleva a que prime el interés de los inversionistas sobre el interés general; hasta el punto de denominar el interés de los inversores como interés público.

6.5.2 Paradigma ético socio- humanístico

Consideran la contabilidad como una ciencia social, aplicada, cultural, empírica y multiparadigmática, de carácter independiente aunque interrelacionada con otras ciencias, compuesta por una teoría general aplicable a múltiples fines y a una interpretación de la aplicación práctica de dicha teoría.

³⁴ *El interés público aquí se refiere a los intereses de los actores que participan de la actividad bursátil; el profesor Samuel mantilla considera que el término debe cubrir a todos los actores que confluyen en la sociedad, debe considerarse como el bienestar colectivo de la comunidad, tanto individuos como instituciones a los que sirve el contador profesional. Para evitar confusiones es mejor llamar al último interés general.*

La contabilidad debe procesar y revelar información útil a los diferentes usuarios, teniendo en cuenta el entorno en el que cada uno se mueve, las condiciones que lo afectan y la época en la que se requiere la información; para esto los profesionales contables deben asumir un papel crítico- constructivo en la sociedad, en procura del desarrollo nacional, con un sentido ético y socio- humanístico.

La estandarización contable no propende el desarrollo científico de la contabilidad, sino que se ha visto marcada e influenciada por intereses políticos que no necesariamente representan el interés común, cuando los procesos teóricos, científicos, tecnológicos y estratégicos de la regulación contable, necesitan que los diferentes actores participen en igualdad de condiciones.

Sumado a esto generalmente lo que ocurre es una transferencia de regulaciones de otros países, sin antes haber efectuado las respectivas investigaciones que evalúen la conveniencia de dicha normatividad y que tanto se ajusta al entorno local y a sus características individualmente contempladas.

El carácter social de la contabilidad debe orientarse a mejorar la calidad de vida de la sociedad, contribuir a la protección medioambiental y garantizar el desarrollo sostenible.

Justifican la existencia de diversos sistemas contables por la presencia de entornos diferentes, con usuarios y necesidades también distintos, además de los múltiples niveles de desarrollo socio-económicos actuales que van en contra de la universalización de las prácticas contables. Esta diversidad de sistemas contables deben ajustarse a una teoría general contable que les da dicha calidad, o sea, entre ellos debe haber unos criterios compartidos, de los que se desprenden sus adecuaciones pertinentes.

6.6 Enfoque sistémico de la contabilidad³⁵

La perspectiva que adoptan los autores, se basa en la teoría de los sistemas y su relación con la contabilidad. Bajo ésta óptica la empresa es un sistema altamente complejo y dinámico (no simple y estático), lo que corresponde con la descripción de la empresa como un sistema social y no tanto económico.

Adicional a lo anterior, la disciplina contable se ha vislumbrado como un simple elemento de información y control, que como se ha podido percibir por medio de las crisis financieras de los últimos tiempos, está incluso dejando de ser útil para éstos fines, ya que puede ser fácilmente manipulada y ofrecer información engañosa, alejándola de los fines de salvaguarda que se le atribuyen.

La información contable, bajo el paradigma actual que no es mencionado explícitamente por los autores, pero que se supone se refiere al de utilidad, se centra especialmente en aspectos financieros, privilegia los intereses de determinados grupos, y además es insuficiente. Esto se le atribuye a que el paradigma vigente, es un paradigma instrumental, herramienta del derecho y de la economía, que de seguir así, seguirá permitiendo las manipulaciones y anomalías que traen como consecuencia, las temidas crisis de la economía.

"La formula de diseño actual es: viejo paradigma + nuevas tecnologías= sistemas asimétricos de información contable (privilegios privados en el uso de la información); se pretende llegar a la siguiente estructura: cambio de paradigma + nuevas tecnologías = sistemas de información contable de interés y utilidad pública."

³⁵ JULIAO ROSSI, Jorge y DIAZ BAUTISTA, Omar. *¿Qué aporta el enfoque de sistemas a la contabilidad en la "era del conocimiento"?: cambio de paradigma contable. En: Revista Internacional Legis de contabilidad y Auditoría # 36 (octubre-diciembre de 2008).*

La empresa vista como un sistema social surge en lo que se denomina la era del conocimiento, en el que no solo los aspectos tangibles, económicos y de acumulación de riquezas se tienen en cuenta, sino que se da mayor preponderancia a los conocimientos y otros aspectos de naturaleza inmaterial, como la creatividad, el uso de sistemas informáticos y la cultura organizacional.

Según estos autores la contabilidad requiere un paradigma de naturaleza social, que tenga en cuenta los aspectos éticos y ecológicos, que no se limite a la revelación de información económica visualizada desde la perspectiva de la contabilidad financiera. Continúa con un enfoque de información y de control, pero ahora sistémicos, es decir, la información sobre los elementos que están en constante cambio y el control entendiendo que la contabilidad financiera es sólo un subsistema y que por ende se debe ejercer teniendo en cuenta las relaciones del subsistema financiero con otros subsistemas.

El nuevo paradigma también debe, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación y de la inteligencia artificial, lograr el suministro de la información en tiempo real, abandonando las mediciones pasadas, basadas en el costo histórico que no eran realmente útiles.

"Lo que se pretende es construir modelos de inteligencia basados en la selección de variables controlables y no controlables relevantes para el diseño de toma de decisiones de la organización. Los sistemas contables son subsistemas de información que apoya los procesos del sistema global, que deben integrarse con los demás subsistemas.

Las variables argumentadas por estos autores, obedecen más a falencias de los sistemas contables, que al paradigma propiamente o a las disposiciones que contiene las cuales no son causantes de estas crisis.

Se evidencia en las siete perspectivas que agencian la decadencia del paradigma de utilidad, la preocupación por aspectos muy diferentes a los económico-financieros, como la medición del impacto social de los entes económicos, el medio ambiente, valoración de los conocimientos, etc., aspectos netamente cualitativos exigidos por la nueva realidad que bajo el paradigma de utilidad no tenían mucha importancia. Esto conlleva a alguna de las siguientes posibilidades:

- a) Que el sistema contable actual se amplíe en sus funciones y objetivos, para hacer frente a las nuevas exigencias de la realidad;
- b) Que sea necesario un cambio de paradigma, debido a que el actual no está en capacidad de adaptarse a la nueva realidad y de responder a ella por lo que sería necesaria una revolución científica, cada uno de los autores tendría que defender su teoría y valerse de su capacidad de persuasión para convencer a la comunidad de que las investigaciones futuras se deben realizar bajo su perspectiva.

Muchos investigadores están más de acuerdo con la primera opción que con la segunda, por considerar que no es imposible ampliar los criterios de valoración, medición, y presentación de informes dentro de la misma estructura para hacer frente a la nueva realidad.

CAPÍTULO VII

**ENFOQUE ECLÉCTICO DE
LAS TEORÍAS
EMERGENTES: DEFENSA
DEL PARADIGMA DE LA
UTILIDAD**

7. ENFOQUE ECLECTICO DE LAS TEORIAS EMERGENTES: DEFENSA AL PARADIGMA DE UTILIDAD.

Todas las propuestas teóricas anteriores seguramente fueron estructuradas siguiendo un completo rigor metodológico y examinando la situación de la disciplina contable a profundidad; sus planteamientos son coherentes, tanto los que vislumbran la degeneración del paradigma de utilidad, como las teorías propuestas para hacer frente a los diversos problemas.

Ahora no se pretende refutar esas teorías, lo que sí se pretende es refutar el hecho de que el paradigma de utilidad sea reemplazado por otro paradigma, por considerar que las anomalías presentadas por el paradigma de utilidad son solucionables bajo sus preceptos, aunque para esto tenga que transcurrir un importante lapso de tiempo. Esta defensa no se realiza negando las necesidades de cambio, porque son urgentes, lo que se propone es que estos cambios no necesariamente se pueden llevar a cabo mediante otro paradigma.

No se intenta justificar o acomodar el paradigma de utilidad, sino manifestar que estas anomalías no se salen de los límites establecidos por éste y que las soluciones se están presentando, estando todavía vigente el paradigma de utilidad.

Además, es indudable que el paradigma de utilidad ha jugado un papel muy importante en el desarrollo contable y el motivo por el cual ha logrado mantenerse por ya casi cincuenta años dirigiendo las investigaciones de la disciplina, es por que sus planteamientos son adecuados aunque obviamente no perfectos.

Siendo así, se cree que el paradigma de utilidad, debe permanecer como el paradigma dominante, debe conservar su estructura general y su principal planteamiento de que la información sea útil para la toma de decisiones de los diferentes usuarios y más bien complementarse y fortalecerse en los puntos donde los investigadores han encontrado sus debilidades.

Entonces, el paradigma de utilidad debe hacer frente a:

1) La insuficiencia de la información

Para que la información sea útil debe ser relevante y completa sin dejar de lado las demás características cualitativas de la información. Es observable que debido a la globalización y a las nuevas operaciones económicas, los usuarios tienen otras necesidades de información diferentes a las netamente económicas y cuantitativas que no han sido cubiertas satisfactoriamente.

La ampliación de la cantidad y la calidad de la información es una de las consecuencias de la adopción del paradigma de utilidad. Debido a esto y reconociendo la naturaleza social de la contabilidad se empieza a hacer frente a los nuevos requerimientos de los usuarios en cuanto a como el capital social y el capital intelectual contribuye a la creación de valor en las organizaciones.

Alfonso Rojo Ramírez³⁶, define estos dos conceptos y señala su importancia:

³⁶ *ROJO RAMIREZ, Alfonso. Sistema contable y nuevas necesidades de información. En: Revista Legis del Contador N° 7 (julio-septiembre de 2001); p 13*

- a) Capital social:** conjunto de redes que interconectan los diferentes agentes sociales, individuales y colectivos, y las reglas de reciprocidad y confianza que tales redes generan, creadoras de valores aceptados y empuje social.
- b) Capital intelectual:** hace referencia a todos aquellos elementos o factores que no están reconocidos en los balances que permiten que las empresas compitan en un entorno más agresivo, más incierto y sometido a cambios continuos.

La medición del impacto en la sociedad de las actividades empresariales, cobra cada vez más fuerza, esto porque la sociedad y sus relaciones son quienes nutren la contabilidad, y ésta a su vez se prepara para satisfacer los requerimientos de la sociedad. El balance social es una muestra de lo dicho; reconoce la responsabilidad que las empresas tienen con la sociedad y con el entorno en el que se desenvuelve, y las posibles consecuencias que se derivarían de determinada actuación.

Un ejemplo de esto es la filosofía de triple resultado adoptada por la Global Reporting Initiative GRI, (en cita de Castilla y Gallardo 2005), que propone un modelo guía para la elaboración de las memorias de sostenibilidad. Estas memorias deben incluir información relativa al desempeño económico, ambiental y social.

Por otra parte el capital intelectual se encuentra muy ligado a los activos intangibles, el mundo de los negocios está cada vez más pendiente de ellos, se está reconociendo el gran aporte que los intangibles hacen a la creación de valor para la organización, "hoy en día se admite que son factores tales como la fidelidad de los clientes, el nombre de la empresa, la marca, los recursos humanos, la tecnología empleada, las barreras de entrada, etc., los que están diferenciando a unas empresas de otras"³⁷.

³⁷ *Ibid.*, P. 26

La regulación contable en lo que a los intangibles respecta, ha permitido el reconocimiento de aquellos intangibles generados externamente, es decir, los que han llegado a la empresa mediante alguna transacción y por lo tanto tienen un valor asignado (como las marcas, patentes, franquicias o las relaciones con clientes y proveedores).

"El reconocimiento de los intangibles sería posible siempre que estos bienes fueran claramente identificables, separables de forma individual y estuvieran controlados por la empresa"³⁸ .

El problema real se presenta cuando se habla de los intangibles generados internamente, o sea aquellos derivados de la actividad empresarial, especialmente los que se pueden medir e identificar, pero con dificultad para la asignación de costos, como los recursos humanos, sus conocimientos y experiencia, o aquellos que no son identificables ni separables y tampoco tienen un mercado de referencia que le permita la asignación de algún valor y por lo tanto no son reconocidos por la contabilidad en los estados financieros por lo que no se ofrece una revelación completa, como la inventiva, la intuición, la cultura organizacional , la capacidad de adaptación, entre otros, que aunque son importantes y generan valor a la organización, no son informados y de público conocimiento.

Es por eso que surge el **estado de capital intelectual** como un informe separado de la información contable, pero que da cuenta de las características inmateriales que agregan valor a la organización.

La importancia de los intangibles es observable principalmente en las empresas que basan su economía en el conocimiento y hacen parte del mercado accionario. La diferencia entre el valor

³⁸ *Ibíd.*, p. 28

en libros y el valor de mercado es el capital intelectual no contemplado en la información financiera.

Hasta hace poco la contabilidad empieza a mostrar preocupación por responder al interés general, mediante la incorporación de novedades como la contabilidad de activos humanos y las medidas, reportes y auditoria de la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones.

Lo anterior señala que la inclusión de estados adicionales es necesaria para responder a los requerimientos informativos de los distintos usuarios de una manera mas completa, que permita tener en cuenta las variables que confluyen en la toma de decisiones y en la obtención de resultados. Por lo anterior se puede decir que ésta nueva información coopera para mejorar la utilidad de la información y por lo tanto no es una señal que de pie para el cambio de paradigma contable. La debilidad por corregir es la falta de regulación en la materia que permita mejorar las condiciones de comparabilidad de éste tipo de información.

En ninguno de los planteamientos estudiados sobre el paradigma de utilidad, se establece que la información es útil, cuando es medida únicamente en términos monetarios, por lo tanto, este tipo de información adicional de tipo cualitativo, que está cobrando tanta fuerza en los tiempos actuales se puede ajustar perfectamente al paradigma de utilidad, pues está informando a los usuarios, para que en base a esta información puedan tomar decisiones útiles.

2) Mejorar la transparencia de la información y las condiciones de equidad entre usuarios.

La investigación dirigida por el paradigma de utilidad debe generar los mecanismos para que el proceso de recolección, procesamiento y comunicación de la información, esté libre de sesgo y sea objetiva.

La satisfacción de las demandas particulares de información, muchas veces sacrifica la transparencia de la misma por preparar y/o comunicar información para intereses individuales; éste es el caso de la información preparada con la finalidad de dar cuenta a los usuarios involucrados en el mercado de capitales y dejando en un segundo plano a los otros usuarios que participan en la empresa o se ven impactados por sus prácticas o decisiones.

Los inversionistas son considerados el mayor grupo de usuarios de la información financiera, quienes hacen uso de ella para predecir, comparar y evaluar los flujos económicos y la rentabilidad obtenida y ofrecida por la empresa, para así tomar las decisiones de inversión que mejor satisfagan sus intereses y necesidades. Es por esto que las empresas buscan generar una imagen más favorable para atraer inversión con lo que la información deja de ser transparente pues involucra o suprime cierto tipo de información para evidenciar una mejor estructura financiera que puede no ser del todo cierta.

Las diferencias en las reglas de medición contable aparentemente no afectan tan significativamente las decisiones de los participantes en el mercado de capital, mientras que las diferencias de la revelación financiera parecen tener un impacto importante sobre estas decisiones.

El interés de las bolsas de valores en el desarrollo y emisión de los Estándares Internacionales de Contabilidad está en que a medida que los mercados de capital monetario se internacionalizan, lo mismo debe hacer el reporte financiero y otros sistemas que apoyan estos mercados. Organismos como la SEC, (Securities and Exchange Commission o Comisión de valores y cambios), entidad estadounidense, o la IOSCO, (Internacional Organización of Securities Comisión u Organización Internacional de Comisiones de Valores y Bolsa), ambas comisiones reguladoras de mercados de valores han participado activamente de los procesos de regulación contable.

"En el presente la contabilidad opera en su sector de conducta pública y las esferas internacionales entre otros. Ella proporciona la información decisiva para los enormes mercados públicos de valores, tanto domestico como internacional"³⁹.

También se puede observar una cierta preferencia en la elaboración de información hacia los acreedores para mostrar una mayor estabilidad y así acceder más fácilmente a los créditos que la empresa requiera.

Como se puede ver la elaboración de la información financiera favorece a los proveedores de fondos de las empresas y deja en un lugar secundario la utilidad de la información para los demás usuarios; bajo el paradigma de utilidad esta situación no es admisible pues se habla de utilidad para todos los usuarios de la información, aunque hay que reconocer que la información complementaria está haciendo frente a este problema, por ejemplo esta siendo mas útil a la sociedad mediante la inclusión del balance social; o a los proveedores⁴⁰ o clientes con la implementación de los estados de capital intelectual, por lo tanto la información adicional que vela por la complementación y transparencia que tanto hacia falta a los datos contables se elabora en defensa al paradigma de utilidad.

3) La información se requiere de forma cada vez más instantánea

El proceso de globalización económica ha roto las barreras de los mercados, es por esto que las relaciones comerciales se pueden extender a cualquier parte del mundo. Debido a lo anterior la información no da espera, se necesita tomar decisiones en

³⁹ *CHOI Y MUELLER, Op cit., p.45.*

⁴⁰ *El estado de capital intelectual es útil a todos los usuarios, se hace énfasis en los clientes y en los proveedores para mostrar la utilidad de la información a grupos de usuarios diferentes a los inversionistas, por otro lado la relación empresa-clientes o empresa- proveedores es un intangible importante dentro de éste estado.*

cualquier momento, por ende la información para cumplir con su característica de ser útil para la toma de decisiones debe mantenerse actualizada y debe estar en capacidad de conocerse en cualquier momento.

La contabilidad ha sido muy criticada en ese sentido, ya que para obtener una información más completa se debe esperar el cierre del periodo contable, pero para cuando esto suceda mucha de ésta información habrá perdido su relevancia. La oportunidad de la información es sumamente importante a la hora de tomar decisiones. Se puede decir que ésta es una gran falla del paradigma de utilidad, pero ante esta situación la tecnología ha estado evolucionando para contribuir a la solución de ésta falencia.

Este es el caso de la Internet que permite el traslado de información de manera fácil y rápida a cualquier parte del mundo, lo que se traduce en una mejor interacción entre el agente que emite y el que recibe la información y así tomar las mejores decisiones disponiendo de información actual y en tiempo real.

El otro problema que trae consigo la globalización es que la existencia de diferentes sistemas contables no permite la comprensibilidad y comparabilidad de la información por lo que cada día se aprecian más esfuerzos para lograr la estandarización de la contabilidad o por lo menos la armonización de sus principales aspectos, teniendo en cuenta las características particulares de cada entorno.

Mientras estos procesos se logran generalizar, una alternativa muy viable es la aplicación del sistema XBRL⁴¹ (Extensible Business Reporting Language), que hace posible el intercambio automático de información financiera y empresarial, ya que permite la creación de informes financieros personalizables, a bajo costo y en un

⁴¹ MEJIA SOTO, Eutimio y MONTES SALAZAR, Carlos Alberto. *Contaduría Internacional. Aproximación de los Estándares internacionales*. Armenia: Universidad del Quindío. 2005. pp. 47-48

formato compatible con la mayoría de las aplicaciones informáticas de contabilidad y análisis de datos financieros, haciendo que la información preparada por determinado ente, sea utilizable en cualquier idioma, lugar y por cualquier persona mediante el empleo de taxonomías que definen y describen los elementos clave de un informe financiero.

Es observable que la tecnología esta ayudando a solucionar las falencias de la contabilidad, en éste caso específico la oportunidad de la información para la toma de decisiones por parte de los diferentes usuarios, por lo que se sigue trabajando bajo el paradigma de utilidad.

El anterior recorrido por las situaciones que según varios investigadores anunciaban la decadencia del paradigma de utilidad o que eran consideradas anomalías del paradigma, se realizó con el fin de mostrar que dichas anomalías son solucionables bajo el paradigma de utilidad, y que de hecho las investigaciones que se han realizado en materia contable en los últimos años, directa o indirectamente han propendido por la solución de los problemas que lo ponían en jaque y además, que todas las acciones que se llevan a cabo en la contabilidad, están encaminadas a hacer que la información sea útil y que satisfaga las necesidades de los distintos usuarios. Teniendo en cuenta lo antes dicho es posible afirmar que el paradigma de utilidad está vigente y que seguirá dirigiendo las investigaciones de la disciplina, por lo menos por un tiempo considerable.

El enfoque ecléctico no solo corresponde a la recopilación de los aspectos más relevantes tratados por los autores que señalan la decadencia del paradigma actual, sino también en su parte metodológica como concluye Belkaoui en cita hecha por Choi y Mueller, "la aproximación tradicional se ha convertido en una aproximación ecléctica y política, ya que en su formulación de la teoría contable ha utilizado metodologías normativas, descriptivas, aproximaciones teóricas y no teóricas , líneas de razonamiento

deductivo e inductivo y se ha enfocado en un concepto de "claridad", "bienestar social" y "bienestar económico"⁴² .

⁴² *CHOI Y MUELLER, Op cit., p. 49*

CAPÍTULO VIII

**ANÁLISIS DE LOS
ESTÁNDARES
INTERNACIONALES DE
CONTABILIDAD Y REPORTES
FINANCIEROS CONFORME AL
PARADIGMA DE LA UTILIDAD**

8. ANALISIS DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y REPORTES FINANCIEROS CONFORME AL PARADIGMA DE UTILIDAD.

El análisis referido, fue practicado al total de los Estándares Internacionales de Contabilidad y Reportes financieros (IAS-IFRS) emitidos por el IASB⁴³, aunque en extensiones diferentes, realizando un análisis completo al Marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, el IAS 1- presentación de estados financieros, y el IFRS 1 - adopción por primera vez de los Estándares Internacionales de Información financiera.

El análisis al total de los párrafos que conforman el Marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, se efectuó debido a que este contiene los lineamientos y preceptos que deben ser tenidos en cuenta, tanto para la emisión de los Estándares por parte del consejo, como para la aplicación de los mismos por parte de los usuarios de la información.

El análisis realizado al IAS 1, se sustenta en que este estándar contiene las bases para la presentación de los estados financieros

⁴³ Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad

con fines de información general, además de determinar su estructura y contenido mínimo.

El correspondiente al IFRS 1, en virtud de que suministra el punto de partida para los adoptantes por primera vez de los Estándares internacionales de contabilidad y hace referencia a la forma en la que deben ser aplicados varios estándares específicos en los primeros estados financieros con arreglo a los IFRS.

A los demás estándares (IAS-IFRS), se les practico un análisis a los **objetivos, alcance e información a revelar**, que son los apartes que dan una visión más amplia del contenido del estándar, e igualmente permiten identificar en ellos, si hay o no elementos que muestren la presencia del paradigma de utilidad. El hecho de haber analizado sólo estos elementos no indica que estos estándares tengan un menor nivel de importancia, pues todas las norma deben ser tenidas en cuenta en su conjunto.

En el presente texto se presenta un inventario de aquellos párrafos correspondientes a cada uno de los Estándares que contienen alguno o varios de los elementos que caracterizan al paradigma de utilidad, así como aquellos que de alguna forma pueden contradecirlo o señalarle una anomalía. Se utilizan también en algunas ocasiones, apartes de otros párrafos, que aunque no contengan elementos del paradigma de utilidad explícitamente, si deben ser tenidos en cuenta para la comprensión del sentido que el estándar otorga al elemento identificado, es decir, para poner al elemento en contexto.

Los elementos que indican la presencia del paradigma de utilidad en los estándares se relacionan con:

- Usuarios de la información financiera;
- Utilidad de la información para la toma de decisiones;
- Características cualitativas de la información;

- Capacidad de predicción de la información;
- Necesidad de información adicional o complementaria; y
- Información preparada o presentada para algún usuario en particular.

Los elementos anteriores son especificados en cada uno de los párrafos y adicionalmente se presenta, para algunos de ellos, un comentario con el fin de hacer claridad en algunos aspectos importantes que no son mostrados tácitamente. En los demás párrafos, los aspectos relacionados con el paradigma de utilidad están lo suficientemente visibles para ser comprendidos por lo que no se realizan comentarios adicionales. Los comentarios se diferencian de lo establecido en los estándares, ya que lo tomado de la norma se encuentra en letra cursiva.

Cada uno de los elementos se identificó repetidas veces, incluso se encontraron varios párrafos que contienen el mismo texto por lo que se mencionan una sola vez en el trabajo, señalando aquellos con los que se relacionan. Algunos IAS fueron omitidos, ya que no se identificaron elementos visibles del paradigma de utilidad en el texto estudiado.

Los títulos, subtítulos, numerales y literales mostrados en el presente trabajo, corresponden a los originalmente establecidos en el texto de los estándares, por lo que se pueden ampliar y corroborar en el texto completo.

Realizado el análisis, se puede afirmar que la normatividad internacional contable contiene elementos que le permitiría adscribirse al paradigma de utilidad, sin embargo es claro que la información es preparada con fines de utilidad para los poseedores de grandes capitales y no de forma igualitaria para todos los usuarios de la información, lo que constituye una gran anomalía del paradigma en los estándares.

Por su presentación, el presente trabajo constituye un instrumento para que cualquier persona tenga un acercamiento hacia dichos

estándares y se forme una idea del contenido de cada uno de ellos.

MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PROLOGO

Los estados financieros presentan diferencias entre países debido a sus circunstancias sociales, económicas y legales; así como porque cada país tiene en mente las necesidades de distintos usuarios de los estados financieros al establecer la normativa contable nacional.

El IASB tiene como misión reducir las diferencias por medio de la armonización de regulaciones y procedimientos relativos a la preparación y presentación de estados financieros. El IASB cree que ésta armonización mas amplia puede perseguirse mejor si los esfuerzos se centran en los estados financieros que se preparan con el propósito de suministrar información que es útil para la toma de decisiones económicas.

El consejo del IASB cree que los estados financieros preparados para tal propósito cubren las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios. Esto porque casi todos los usuarios toman decisiones económicas.

Actualmente (2009) el propósito del regulador internacional es lograr una aplicación plena de los IAS-IFRS en todas las jurisdicciones, proceso que se denomina estandarización.

Los estándares contables emitidos por el IASB centran sus esfuerzos en conseguir que los estados financieros suministren información útil para la toma de decisiones económicas, dejando de lado las decisiones respecto a situaciones sociales, medioambientales o cualquier otra que se haga necesaria e incluso

indispensable en la sociedad y las empresas actuales. Esta normatividad no suministra los elementos para la preparación y presentación de información que sirva para hacer frente a estos nuevos requerimientos del mundo presente, tales como balances sociales, medioambientales o intelectuales.

Si bien es cierto que prácticamente todos los usuarios toman decisiones económicas, no es la única información que necesitan, ya que se empieza a crear conciencia del impacto que las empresas causan tanto en la sociedad, como en el medio ambiente, además de reconocer que no sólo lo tangible aporta a una organización, sino que hay otros elementos inmateriales que no pueden ser medidos en términos monetarios, pero que sin ellos no se podría pensar en el concepto de empresa. Todo lo anterior está siendo omitido por los estándares referidos.

El consejo reconoce que cada gobierno en particular puede fijar requisitos diferentes o adicionales para sus propios intereses. Sin embargo tales requisitos contables no deben afectar a los estados financieros publicados para beneficio de otros usuarios, a menos que cubran también las necesidades de esos usuarios.

No se puede sacrificar o disminuir la capacidad de toma de decisiones de algún grupo de usuarios mediante el establecimiento de requisitos adicionales a los establecidos en los estándares. Esto quiere decir que el Marco Conceptual sí está teniendo en cuenta el hecho de los estándares sean útiles para todos los usuarios de la información, uno de los criterios más importantes que caracterizan al paradigma de utilidad. Sin embargo hay una contradicción entre lo formulado en el marco y lo efectivamente desarrollado en los estándares.

Si se tiene el objetivo de proveer información útil para tomar decisiones económicas, otro tipo de modelos y concepciones diferentes al costo histórico recuperable o el concepto de mantenimiento del capital financiero pueden ser más apropiados.

Los estándares hacen mucho énfasis en la conveniencia de realizar las mediciones al valor razonable⁴⁴, por considerar que las mediciones hechas sobre valores pasados, ya han perdido relevancia en el momento actual y por lo tanto no suministran la misma utilidad para la toma de decisiones, sin embargo no existe todavía un consenso en la comunidad contable que permita el uso generalizado de tales mediciones.⁴⁵

INTRODUCCIÓN

Propósito y valor normativo

1) *Este Marco Conceptual establece conceptos relacionados con la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos. El propósito del mismo es:*

f- Ayudar a los usuarios de los estados financieros en la interpretación contenida en aquellos estados que hayan sido preparados siguiendo los estándares Internacionales de Contabilidad.

Alcance

5) El Marco Conceptual trata los siguientes extremos:

b- Las características cualitativas que determinan la utilidad de la información de los estados financieros.

⁴⁴ *Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan por sus valores de liquidación, esto es, los importes sin descontar de efectivo u otros equivalentes al efectivo, que se espera puedan cancelar las deudas, en el curso normal de la operación.*

⁴⁵ *Un interesante análisis sobre la prelación del valor razonable sobre el costo histórico en la contabilidad financiera, se encuentra en Mantilla (2002)*

- 6) *El Marco Conceptual se refiere a los estados financieros elaborados con propósitos de información general...tales estados se dirigen a cubrir las necesidades comunes de información de una amplia gama de usuarios. Algunos de estos usuarios pueden exigir y tener el poder de obtener otra información adicional a la contenida en los estados financieros. Sin embargo muchos de ellos confían en los estados financieros como su principal fuente de información financiera y, por tanto, estos estados deben ser preparados y presentados teniendo en cuenta las necesidades de los citados usuarios.*

Los estándares internacionales de contabilidad, están teniendo en cuenta las necesidades de información de los diferentes usuarios, es decir sus objetivos. La definición de los objetivos a satisfacer por los estados financieros, es otra consecuencia del paradigma de utilidad. La información adicional requerida por algunos usuarios no debería suministrarse solamente a quienes tienen el poder para conseguirla, sino que se debería suministrar la información que todos necesitan. Al fin y al cabo son los usuarios de la información los que mediante sus relaciones con la empresa, la mantienen en funcionamiento.

- 8) ... Una entidad que presenta los estados financieros (la entidad que informa) es toda entidad para la cual existen usuarios que confían en los estados financieros como su principal fuente de información acerca de la empresa.

Usuarios y sus necesidades de información

- 9) Entre los usuarios de los estados financieros se encuentran los inversores presentes y potenciales, los empleados, los prestamistas, los proveedores y otros acreedores comerciales, los clientes los gobiernos y sus organismos públicos, así como el público en general. Estos usan los estados financieros para satisfacer algunas de sus variadas necesidades de información.

El paradigma de utilidad define que la información debe prepararse y presentarse para ser útil a todos los usuarios, cualquier persona o entidad puede estar interesada en la información financiera ya que se puede ver afectada por ésta de diferentes maneras. Los estándares reconocen la existencia de diversos usuarios y sus múltiples necesidades de información, por lo que se adhieren a este paradigma.

10) Aunque todas las necesidades de información de estos usuarios no puedan quedar cubiertas solamente por los estados financieros, hay necesidades que son comunes a todos los usuarios citados. Puesto que los inversores son los suministradores de capital-riesgo de la empresa, las informaciones contenidas en los estados financieros que cubran sus necesidades, cubrirán también muchas de las necesidades que otros usuarios esperan satisfacer en tales estados financieros.

La necesidad de que la información presentada sea cada vez más y de mayor calidad es otra consecuencia del paradigma de utilidad, los estándares reconocen que, debido a que los estados financieros no presentan toda la información necesaria, es importante la utilización de información complementaria.

En éste párrafo se puede apreciar que una de las anomalías presentadas por el paradigma de utilidad, se encuentra también presente en los estándares internacionales, como se evidencia con la apreciación de que la información que satisfaga las necesidades de los inversionistas, satisfacen también las necesidades de los demás usuarios. Aquí se le está dando claramente prioridad a las necesidades de información del inversionista, relegando a un segundo plano a los otros usuarios. La información debe ser igualmente útil en la satisfacción de las necesidades de todos los usuarios de la información.

Objetivo de los estados financieros

- 12) *El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.*
- 13) *Los estados financieros preparados con este propósito cubren necesidades comunes de muchos usuarios. Sin embargo los estados financieros no suministran toda la información que estos usuarios pueden necesitar para tomar decisiones económicas, puesto que tales estados reflejan principalmente los efectos financieros de sucesos pasados, y no contienen necesariamente información diferente de la financiera.*

Los estados financieros no contienen necesariamente información diferente de la financiera, y aunque algunos usuarios cuentan con el privilegio de tener esta información adicional, dicha información no está haciendo parte de los informes como un requisito necesario para ser útil a todos los usuarios. El paradigma de utilidad de la información no contempla que la utilidad de la información se base únicamente en información financiera, por el contrario reconoce la necesidad de incrementar la cantidad y la calidad de la información, y la información no financiera ésta adquiriendo un nivel de importancia muy alto, por lo tanto debe ser tenida en cuenta.

- 15) *Las decisiones económicas requieren evaluar la capacidad de generar efectivo...los usuarios pueden evaluar mejor esta capacidad para generar efectivo, si se les suministra información que haga hincapié en la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera de la empresa.*

La evaluación de la capacidad de generar efectivo se puede relacionar con la capacidad de predicción de la información. La información es útil cuando puede predecir eventos futuros, para así poder tomar medidas en el presente. La capacidad de predicción es señalada por Belkaoui en su paradigma de utilidad de la decisión/modelo de decisión

- 16) *La información acerca de los recursos económicos controlados por la empresa...es útil al evaluar la posibilidad que la entidad tiene para generar efectivo y demás equivalentes al efectivo en el futuro. La información acerca de la estructura financiera es útil al predecir las necesidades futuras de prestamos...también es útil al predecir si la entidad tendrá éxito para obtener nuevas fuentes de financiación. La información acerca de la liquidez y solvencia es útil al predecir la capacidad de la entidad para cumplir sus compromisos financieros según vayan venciendo.*

Los anteriores son varios ejemplos de predicciones útiles a la organización, basadas en el suministro de informaciones específicas. Cabe destacar que estos ejemplos reflejan la orientación fundamentalmente financiera del modelo contable internacional.

- 17) *La información acerca de la actuación de la entidad es útil al predecir la capacidad de la misma para generar flujos de efectivo a partir de la composición actual de sus recursos. También es útil al formar juicios acerca de la eficacia con que la entidad puede emplear recursos adicionales.*
- 18) *La información acerca de los cambios en la posición financiera de una entidad es útil para evaluar sus actividades de financiación, inversión y operación...esta información es útil por suministrar al usuario la base para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo, así como las necesidades de la entidad para utilizar tales flujos de efectivo.*

20) *Aunque cada uno de los estados suministra información que es diferente de las demás, no es probable que ninguno sea suficiente para un propósito en particular o contenga toda la información necesaria para alguna necesidad de los usuarios en particular.*

21) *Los estados financieros también contienen notas, cuadros complementarios y otra información. Por ejemplo pueden contener información adicional que sea relevante para las necesidades de los usuarios respecto a determinadas partidas del balance y el estado de resultados.*

La relevancia es una de las características cualitativas de la información más importantes para conceder a la información la capacidad de ser útil. La información más relevante es mucho más útil para satisfacer los requerimientos de los usuarios.

22) *Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o devengo contable informan también de las obligaciones de pago en el futuro, y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.*

24) *Las características cualitativas son los atributos que hacen útil para los usuarios, la información suministrada en los estados financieros. Las cuatro principales características cualitativas son comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad⁴⁶.*

25) *Comprensibilidad. La información no es útil si no es comprensible.*

⁴⁶ *Para ampliar los conceptos remitirse a los párrafos 25 a 42 del Marco Conceptual, o en su defecto a las definiciones señaladas en el capítulo tres del presente trabajo.*

- 26) *Relevancia. La información es relevante cuando ejerce influencia en las decisiones económicas de quienes la usan.*

Para ser útil la información debe ser preparada y presentada teniendo en cuenta como mínimo estas cuatro características, ya que si una información es comprensible, relevante, fiable y comparable, proporciona muchos elementos a los usuarios para tomar decisiones más acertadas. La discusión sobre los requisitos o características que hacen útil la información fue uno de los cambios que trajo consigo el paradigma de utilidad.

- 28) *La información pasada sirve como base para predecir información futura. Esta capacidad predictiva puede acrecentarse por la manera como es presentada la información sobre las transacciones y otros sucesos pasados.*

- 31) *Fiabilidad. Para ser útil, la información también debe ser fiable, o sea, debe estar libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que se pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que se represente.*

La fiabilidad es otra de las características cualitativas, si la información representa o pretende representar la realidad, es más útil para la toma de decisiones.

- 39) *Comparabilidad. Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y del desempeño. También deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes con el fin de evaluar su posición financiera, desempeño y cambios en la posición financiera en términos relativos.*

La comparabilidad otorga la posibilidad de identificar las diferencias favorables o desfavorables que ha sufrido la entidad en distintos periodos o con otras entidades, con fines de evaluación y de corrección. Si las diferencias son desfavorables se deben tomar las medidas correctivas, y si están a favor de la entidad, poder identificar que es lo que influye en este resultado para mantenerlo en el tiempo.

Restricciones a la información relevante y fiable.

Oportunidad

- 43) *Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, esta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable...al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios.*

Elementos de los estados financieros.

- 48) *Los activos y pasivos pueden ser presentados según su naturaleza o de acuerdo con su función en la actividad empresarial, a fin de presentar la información de la forma más útil a los usuarios para los propósitos de toma de decisiones económicas.*

Patrimonio neto

- 65) *El patrimonio neto puede subdividirse a efectos de su presentación en el balance. Tal clasificación puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en especial cuando indican restricciones, sean legales o de otro tipo, a la*

capacidad de la entidad para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio neto.

- 66) *La existencia y cuantía de las reservas de tipo legal, reglamentario o fiscal, es una información que puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios.*

Desempeño

- 72) *Los ingresos y gastos pueden presentarse de diferentes formas en el estados de resultados, al objeto de suministrar información relevante para la toma de decisiones económicas...esta distinción se hace sobre la base que informar acerca de la procedencia de una partida, es relevante al evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y otras partidas liquidas en el futuro.*

Ingresos

74-75) *Tanto los ingresos como las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y por lo tanto no son diferentes en su naturaleza.*

76) *Si las ganancias se reconocen en los estados de resultados, es usual presentarlos por separado puesto que el conocimiento de las mismas es útil para los propósitos de toma de decisiones económicas.*

Gastos

78) *La definición de gastos incluye tanto las perdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa.*

- 80) *Si las pérdidas se reconocen en el estado de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para los propósitos de toma de decisiones económicas.*

Reconocimiento de los elementos de los estados financieros

- 83) Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla con la definición de elemento siempre que:
- a. *Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o Salga de la empresa;*
y
 - b. *La partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.*

La medición aquí mencionada se refiere a la determinación de los importes monetarios, basada en uno de los métodos de medición contempladas en los estándares. Debe recordarse que, como se dijo anteriormente el paradigma de utilidad en ninguno de sus preceptos habla de que las mediciones deben ser únicamente en términos monetarios. La utilización de los métodos establecidos otorgan la característica de fiabilidad.

Probabilidad de obtener beneficios económicos futuros

- 85) *El concepto de probabilidad se utiliza en las condiciones para su reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegaran a o saldrán de la empresa.*

Fiabilidad de la medición

- 86) *En muchos casos cuando el costo debe valorarse, el uso de estimaciones razonables, es una parte esencial de la preparación de los estados financieros y no debe menoscabar*

su fiabilidad. No obstante cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en el balance ni en el estado de resultados.

- 88) *Cuando una partida que cumpla las características para ser elemento no cumpla las condiciones para su reconocimiento puede revelarse en notas, cuadros, u otro material dentro de los estados financieros. Ello es apropiado cuando el reconocimiento de tal partida se considera relevante, de cara a los usuarios de los estados financieros, para la evaluación de la situación financiera de los resultados y los flujos de fondos de una empresa.*

Las notas, los cuadros u otra información de carácter no financiero, son ejemplos claros de informaciones adicionales o complementarias que aumentan la cantidad y la calidad de la información, característica del paradigma de utilidad. Esta información adicional aumenta la relevancia de la información.

Medición de los elementos de los estados financieros

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición⁴⁷.

Conceptos de capital y mantenimiento del capital

Conceptos de capital

- 102) *La mayoría de las entidades adoptan un concepto financiero*

⁴⁷ *Según el párrafo 6 del prologo del marco conceptual otros modelos de medición diferentes al costo histórico pueden ser mas apropiados para la toma de decisiones. Los cuatro métodos están contemplados en el párrafo 100 del marco conceptual y son: costo histórico, costo corriente, valor realizable (o de liquidación) y valor presente.*

del capital al preparar sus estados financieros. Bajo esta concepción del capital, que se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, capital es sinónimo de activos netos o patrimonio neto de la empresa. Si por el contrario, se adopta un concepto físico del capital, que se traduce en la consideración de la capacidad productiva, el capital es la capacidad operativa de la entidad, basada por ejemplo, en el número de unidades producidas diariamente.

103) *La selección del concepto apropiado del capital por parte de una empresa, debe estar basada en las necesidades de los usuarios de los estados financieros. Por lo tanto, debe adoptarse una concepción financiera del capital si a los usuarios les interesa fundamentalmente el mantenimiento del capital nominal invertido o de la capacidad adquisitiva del capital invertido. Si por el contrario, la preocupación principal de los usuarios es el mantenimiento de la capacidad productiva de la empresa, debe usarse la concepción física del capital.*

Mantenimiento del capital

105) *El concepto de mantenimiento de capital se relaciona con la manera en que una entidad define el capital que quiere mantener. Suministra la conexión entre el concepto de capital y el concepto de ganancia, porque proporciona el punto de referencia para medir tal resultado lo cual es un prerrequisito para distinguir entre lo que es rendimiento sobre el capital y lo que es recuperación del capital.*

107) *En términos generales, una entidad ha mantenido su capital si posee un importe equivalente al principio y al final del periodo.*

110) *El modelo contable utilizado para la preparación de los estados financieros estará determinado por la selección de las bases de medida y del concepto de mantenimiento de capital.*

ESTANDAR INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (IAS)⁴⁸ # 1- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Introducción

Clasificación de activos y pasivos

El estándar obliga a una entidad a presentar los activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, solamente cuando tal presentación proporcione mayor grado de relevancia y fiabilidad que la presentación corriente y no corriente.

Objetivo

El objetivo de este estándar consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que las mismas sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad, correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Para alcanzar dicho objetivo, esta norma establece en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros y a continuación ofrece directrices para determinar su estructura a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido.

Alcance

3) *los estados financieros con propósitos de información general, son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.*

⁴⁸ *Por sus siglas en inglés, International Accounting Standard*

Los usuarios de la información quienes son los proveedores de capital son los que tienen sus necesidades de información más satisfechas. Los bancos para citar un caso, solicitan el cumplimiento de ciertos requerimientos especiales que deben ser considerados por la entidad, por ejemplo al solicitar un préstamo. La información suministrada a los accionistas también es más completa por que la entidad busca la manera de atraer o mantener capital en la organización. La orientación contable del IASB es fundamentalmente orientada a usuarios externos, es decir es una contabilidad financiera, la mayoría de las entidades en el mundo son PYMES (pequeñas y medianas empresas), quienes necesitan información para la toma de decisiones administrativas, o sea, requieren de una contabilidad gerencial o de gestión.

Finalidad de los estados financieros

7) El objetivo de los estados financieros con propósito de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del desempeño financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por la administración con los recursos que se les ha confiado.

Este párrafo menciona explícitamente que el suministro de información para los estados financieros con propósito de información general, debe ser útil a una amplia variedad de usuarios. La variedad de usuarios es característica del paradigma de utilidad, pero es de anotar que el modelo IASB, privilegia al usuario inversor bursátil como uno de los proveedores de capital riesgo.

La información de los elementos de la entidad, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros y en particular, la distribución temporal y el grado de certidumbre de los mismos.

Componentes de los estados financieros

10) *Muchas entidades también presentan adicionalmente a sus estados financieros, otros informes y estados tales como los relativos al estado de valor añadido o a la información medioambiental, particularmente en sectores donde los trabajadores se consideran un grupo importante de usuarios o bien los factores del medioambiente resultan significativos respectivamente.*

Si bien es cierto que la entidad debe procurar otorgar información útil para todos los usuarios, también es cierto que sí hay usuarios que son más representativos para una entidad que otros. La satisfacción de las necesidades específicas de algún usuario es una anomalía del paradigma de utilidad en la regulación IASB lo que conlleva muchas veces a sacrificar la ética al sobreponer el bien particular sobre el general.

Estos informes adicionales, por el hecho de no ser obligatorios actualmente, se preparan para satisfacer los intereses de los usuarios particulares de la entidad en condiciones específicas. Esto puede convertirse en un juego de conveniencias. Las entidades no incluyen informaciones que les puedan representar costos adicionales pensando en todos los usuarios, si eso no les otorga algún beneficio tangible, aunque si genere beneficios para la sociedad en general.

El impacto social y ambiental de las entidades, ya dejó de ser importante sólo para las grandes empresas. Todos los que exploten una actividad económica, tienen que rendir cuentas a la sociedad y al mundo por la utilización de sus recursos y por las consecuencias que pueda conllevar dicha actividad.

Definiciones

- 11) *Materialidad o importancia relativa. Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tendrán importancia relativa, si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones tomadas por los usuarios con base en los estados financieros.*
- 12) *Evaluar cuando un error o inexactitud puede influir en las decisiones económicas de los usuarios, considerándose así material o con importancia relativa, exigirá tener en cuenta las características de tales usuarios.*

Para que una entidad otorgue información que cumpla con la característica de relevancia debe incluir las partidas que se consideren más materiales de acuerdo a la definición de importancia relativa o materialidad.

Presentación razonable y cumplimiento de los IFRS

- 13) *Los estados financieros reflejarán razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad...se presume que la aplicación de los IFRS, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionan una presentación razonable.*

- 15)...*Esta presentación razonable también requiere que la entidad:*

B - Presente la información, incluida la referente a las políticas contables, de manera que sea relevante, fiable, comparable y comprensible.

Obsérvese que para que la información se presente razonablemente, debe cumplir con las cuatro características mínimas que otorgan utilidad a la información.

E - Suministre información adicional cuando los requisitos exigidos por los IFRS resulten insuficientes para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones, así como de otros eventos o condiciones, sobre la situación y el desempeño financiero de la entidad.

La información adicional ayuda a aclarar y a comprender mejor la información monetaria, revelada en los estados financieros.

Uniformidad en la presentación

- 27) *La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un periodo a otro.⁴⁹*
- 28) *Una adquisición o desapropiación significativa, o una revisión de la presentación de los estados financieros, podría sugerir que dichos estados financieros necesitan ser presentados de forma diferente. En estos casos, la entidad cambiará la presentación de sus estados financieros, sólo si dicho cambio suministra información fiable y más relevante para los usuarios de los estados financieros, y la nueva estructura tuviera visos de continuidad, de forma que la comparabilidad no quedase perjudicada.*

Compensación

- 33) *Es importante que tanto las partidas de activo y pasivo, como las de gastos e ingreso, se presenten por separado. La compensación de partidas, ya sea en el balance o en el estado de resultados, limita la capacidad de los usuarios para comprender tanto las transacciones, como los otros eventos y condiciones que se hayan producido.*

⁴⁹ *Esta presentación y clasificación se conservara a menos que ocurran las excepciones establecidas en los literales a y b del párrafo 27 de la IAS 1.*

Información comparativa

- 36) *La información comparativa respecto del periodo anterior, se presentara para toda clase de información cuantitativa incluida en los estados financieros. La información comparativa deberá incluirse también en la información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.*
- 40) *Realzar la comparabilidad de la información entre periodos ayuda a los usuarios en la toma de decisiones económicas, especialmente al permitir la evaluación de tendencias en la información financiera con propósitos predictivos.*

Identificación de los estados financieros

- 45) *Es importante que los usuarios sean capaces de distinguir la información que se prepara utilizando los IFRS, de cualquier otro tipo de información que, aunque pudiera ser útil para sus fines, no ésta sujeta a los requerimientos de estas.*

Balance

- 51) *La entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del balance, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez, proporcione una información relevante que sea más fiable.*
- 56) *La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y solvencia de la entidad...también será de utilidad la información acerca de las fechas de recuperación y cancelación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones.*

La liquidez se refiere a la facilidad para convertir sus activos a efectivo. La solvencia se refiere a la capacidad de atender a las deudas contraídas. Estos aspectos son indicadores de la estabilidad financiera de la empresa y conocerlos aporta a la utilidad de la toma de decisiones.

71) *Esta norma no prescribe ni el orden ni el formato concreto para la presentación de las partidas. El párrafo 68 se limita a suministrar una lista de partidas lo suficientemente diferentes en su naturaleza o función, como para requerir una presentación por separado en el balance. Además:*

a- *Se añadirán otros rubros cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la entidad.*

76) *La entidad revelará, ya sea en el balance o en las notas lo siguiente:*

a- *Para cada una de las clases de acciones o títulos que constituyan el capital. (Ver numerales en la norma I-VII)*

b- *Una descripción de la naturaleza y destino de cada partida de reservas que figura en el patrimonio neto.*

77) *Una entidad que no tenga dividido el capital en acciones...revelará información equivalente a la exigida en el apartado (a) del párrafo anterior.*

Información a revelar en el estado de resultados

82) *Las siguientes partidas se revelarán en el estado de resultados como distribuciones del resultado del periodo:*

a- *Resultado del periodo atribuido a los intereses minoritarios; y*

b- Resultados del periodo atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la controladora.

La información contenida en los tres párrafos antes enunciados, tiene la capacidad de proporcionar utilidad especialmente a los inversionistas, a quienes más les interesa conocer la composición del capital, los resultados y la distribución de los resultados (dividendos a recibir).

84) Los efectos de las diferentes actividades, operaciones y sucesos correspondientes a la entidad diferirán en cuanto a su frecuencia, potencial de pérdidas o ganancias y capacidad de predicción, por lo que cualquier información sobre los elementos que compongan los resultados ayudará a comprender el desempeño alcanzado en el periodo, así como a realizar proyecciones sobre los resultados futuros.

88) La entidad presentará un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que cumplan dentro de la entidad, dependiendo de cual proporcione una información que sea más fiable y relevante.

94) ...Esta norma exige que la gerencia seleccione la presentación que considere más relevante y fiable...

95) La entidad revelará, ya sea en el estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto, o en las notas, el importe de los dividendos cuya distribución a los poseedores de instrumentos financieros de participación en el patrimonio neto se hayan acordado durante el periodo, así como el importe por acción correspondiente.

La información sobre dividendos le interesa a los accionistas. A los otros usuarios no les interesa directamente, a menos que la inversión realizada por los accionistas sea tan relevante que les interese el mantenimiento del capital de dichos inversionistas en

la empresa para proteger sus propios intereses.

Estado de flujo de efectivo

102) *La información sobre los flujos de efectivo suministra a los usuarios las bases para la evaluación de la capacidad que la entidad tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como las necesidades de la entidad para la utilización de esos flujos de efectivo.*

Notas a los estados financieros

103) *En las notas se:*

c- *Suministrará la información adicional, que no habiéndose incluido en el balance, en el estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujo de efectivo, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.*

Revelación de las políticas contables

108) *La entidad revelará, en el resumen que contenga las políticas contables significativas:*

a- *La base o bases para la elaboración de los estados financieros; y..*

b- *Las demás políticas contables empleadas que resultan relevantes para la comprensión de los estados financieros.*

109) *Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor neto realizable, valor razonable o importe recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su capacidad de análisis...*

- 110) *Al decidir si una determinada política contable debe ser revelada, la gerencia considerará si tal revelación podría ayudar a los usuarios a comprender la forma en la que las transacciones y otros eventos y condiciones han quedado reflejados en la información sobre el desempeño y la posición financiera. La revelación de información acerca de las políticas contables particulares, será especialmente útil para los usuarios cuando estas políticas hayan sido seleccionadas entre las alternativas permitidas en las normas e interpretaciones...*
- 111) *Cada entidad considerará la naturaleza de su operación, así como las políticas que el usuario de sus estados financieros desearía que le fuesen reveladas para ese tipo de entidad en concreto.*

La revelación de las políticas contables utilizan, métodos de medición, etc. deben revelarse para permitir al usuario entender si las cifras contenidas en los estados son las reales y si los métodos utilizados son los mas acertados. Si esto no se conoce, el usuario no podrá evaluar estos aspectos con fiabilidad.

Supuestos clave para la estimación de la incertidumbre

- 116) *La entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos clave para la estimación de la incertidumbre en la fecha del balance, siempre que lleven asociado un riesgo significativo de suponer cambios materiales en el valor de los activos o pasivos dentro del año próximo.*
- 120) *Las informaciones a revelar del párrafo anterior se presentará de tal forma que ayude a los usuarios de los estados financieros a entender los juicios efectuados por la gerencia, sobre el futuro y sobre otros supuestos clave en la estimación de la incertidumbre.*

La evaluación de los riesgos se asocia muy cercanamente con la capacidad de predicción de la entidad, ya que los riesgos constituyen posibles eventos que pueden afectar a la organización de alguna manera en el futuro.

Otras informaciones a revelar

125) *la entidad revelará en las notas:*

- a- El importe de los dividendos propuestos o acordados antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su publicación, que no hayan sido reconocidos como distribución a los poseedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto durante el periodo, así como los importes correspondientes por acción; y*
- b- El importe de cualquier dividendo preferente de carácter acumulativo que no haya sido reconocido.*

ESTÁNDAR INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS) #1 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LOS ESTANDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Objetivo

- 1) *El objetivo de éste IFRS es asegurar que los primeros estados con arreglo a los IFRS de una entidad, así como su información financiera intermedia, contienen información de alta calidad que:*
 - a- Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos que se presenten*
 - c- Pueda ser obtenida a un costo que no exceda los beneficios proporcionados a los usuarios.*

El equilibrio entre costo y beneficio es considerado una de las restricciones que impiden que la información sea totalmente relevante y fiable, debido a que los beneficios pueden ser disfrutados por usuarios distintos de aquellos para los que se prepara la información, por lo que identificar la relación costo beneficio, es algo subjetivo.

Información comparativa

36) *Para cumplir con la IAS 1 presentación de estados financieros, los primeros estados financieros con arreglo a los IFRS de la entidad, incluirán, al menos un año de información comparativa de acuerdo con las IFRS.*

Explicación de la transición a los IFRS.

38) *La entidad explicará cómo la transición desde los PCGA⁵⁰ anteriores a los IFRS ha afectado a lo reportado anteriormente como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.*

Esta explicación de los efectos de la transición se traduce en una mejor comparabilidad.

Información financiera intermedia

45)

a- Si la entidad presenta informes financieros intermedios para el periodo intermedio comparable del año inmediatamente anterior, en cada información financiera intermedia incluirá conciliaciones relativas a:

⁵⁰ *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados*

- i) *Su patrimonio neto al final del periodo intermedio comparable, según los PCGA anteriores, con el patrimonio neto con arreglo a los IFRS en tal fecha;*
- ii) *Su pérdida o ganancia obtenida en ese periodo comparable, utilizando los PCGA anteriores, con la pérdida o la ganancia con arreglo a los IFRS para tal periodo.*

46) *El IAS 34 (información financiera intermedia), exige revelar ciertas informaciones mínimas, que están basadas en la hipótesis de que los usuarios de los informes intermedios también tienen acceso a los estados financieros anuales más recientes. Sin embargo el IAS 34 también exige que la entidad revele información acerca de los sucesos o transacciones que resulten significativos para la comprensión del periodo intermedio actual.*

Apéndice A⁵¹

Definición de términos

Fecha de transición a los IFRS: el comienzo del periodo más antiguo para el que la entidad presenta información comparativa completa según los IFRS, dentro de sus primeros estados financieros presentados de conformidad con los IFRS.

Apéndice B⁵²

B2)

d- Los IFRS exigen una medición posterior de algunos activos y pasivos utilizando un criterio diferente al costo original, tal como el valor razonable. El adoptante por primera vez medirá tales

⁵¹ *Este apéndice es parte integrante del IFRS*

activos y pasivos, en el balance de apertura con arreglo a los IFRS, utilizando esa base, incluso si las partidas fueron adquiridas o asumidas en una combinación de negocios anterior.

Fundamentos de las conclusiones

Estos fundamentos de las conclusiones acompañan al IFRS 1, pero no son parte integrante del mismo.

Para la realización del presente trabajo, los fundamentos de las conclusiones fueron tenidos en cuenta debido a que ofrecen una visión mas amplia del porque de los preceptos establecidos en el estándar, contiene los argumentos a favor y en contra realizados al borrador para discusión o al proyecto de norma, que sirvieron como base para tomar las decisiones de lo que efectivamente deberá aplicarse.

Además en estos fundamentos se identificaron mas elementos relativos al paradigma de utilidad, que en la norma propiamente dicha, esto especialmente por que reconoce explícitamente que las conclusiones se sacan teniendo como base el Marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros en el cual se identificaron bastantes elementos que afirman la adherencia de la normatividad contable internacional al paradigma de utilidad, por tener mas argumentos a favor que en contra de dicha afirmación.

Introducción

Fc1) Estos fundamentos de las conclusiones resumen las consideraciones efectuadas por el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB), para llegar a las conclusiones contenidas en el IFRS 1.

⁵² *Ibíd.*

FC5) La entidad ha adoptado los IFRS si y sólo si, sus estados financieros contienen una declaración, que sea explícita y sin reservas, de cumplimiento con los IFRS.

Conceptos básicos

Información útil para los usuarios

Fc7) Al desarrollar los requisitos de reconocimiento y medición para el balance de apertura con arreglo a IFRS de una entidad, el consejo se guió por el objetivo de los estados financieros, establecido en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros "suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera que sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas".

Fc8) El Marco Conceptual identifica cuatro características que hacen útil para los usuarios la información contenida en los estados financieros:

- a- comprensible;**
- b- relevante;**
- c- fiable; y**
- d- comparable**

Fc.9) De forma ideal el régimen de adopción por primera vez de los IFRS conseguiría la comparabilidad:

- a- Con la misma entidad en el tiempo;**
- b- Entre diferentes adoptantes por primera vez; y**
- c- Entre adoptantes por primera vez y entidades que ya están aplicando los IFRS.**

Versión vigente de los IFRS

Fc11) Los párrafos 7 a 9 del IFRS (1) exigen que el adoptante por primera vez aplique la versión de los IFRS que esté vigente, sin tener en consideración otras versiones derogadas o modificadas. Con esto:

- a- **Se realiza la comparabilidad**, puesto que la información contenida en los primeros estados financieros con arreglo a los IFRS del adoptante, se prepara de forma coherente en el tiempo;*
- b- **Se suministra a los usuarios información comparativa**, preparada utilizando versiones posteriores del IFRS, que el consejo considera superiores a las versiones derogadas: y*
- c- **Se evitan costos innecesarios***

fc14) Cuando emita un nuevo IFRS, el consejo considerará, caso por caso, si el adoptante por primera vez debe aplicar ese IFRS de forma retroactiva o prospectiva. El consejo espera que la aplicación retroactiva sea la apropiada en la mayoría de los casos, habida cuenta que su objetivo fundamental es la comparabilidad en el tiempo con los primeros estados financieros con arreglo a los IFRS del adoptante por primera vez.

La información contenida en este párrafo, es compatible con los párrafos fc21 (c), fc10 y fc80 (a).

Balance de apertura con arreglo a los IFRS

Fc16) En los párrafos fc17 a fc84 se explica cómo utiliza el consejo el Marco Conceptual al desarrollar los requisitos de reconocimiento y medición, para el balance de apertura con arreglo a IFRS.

Si el Marco Conceptual contiene muchos elementos que corresponden al paradigma de utilidad, y los subsiguientes

estándares se realizan con base a dicho marco, entonces se sobreentiende que todas los estándares se emiten teniendo en cuenta el objetivo establecido en el Marco Conceptual el cual se refiere a que la información sea útil para la toma de decisiones, aunque con la anomalía de que la información le es mas útil a algunos usuarios que a otros.

Reconocimiento

fc18) Limitar el periodo de rastreo puede llevar a la omisión de activos o pasivos de importe significativo en el balance de apertura con arreglo a los IFRS de la entidad.

El importe significativo se relaciona con la importancia relativa y materialidad, conceptos necesarios para que la información sea relevante.

Las omisiones importantes pueden menoscabar la comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad de los primeros estados financieros con arreglo a los IFRS de la entidad.

Ver el párrafo fc21 (a).

Baja en cuentas según los PCGA anteriores

Fc22)

b- *El consejo precisó que los estados financieros que incluyeran activos financieros y pasivos financieros, que en otro caso, habrían sido omitidos según las disposiciones del IFRS, serían más completos y por lo tanto más útiles a los usuarios de los estados financieros.*

Medición

Fc25) El consejo decidió como principio general, que el adoptante por primera vez debía medir todos los activos y pasivos reconocidos en su balance de apertura con arreglo a los IFRS, utilizando las bases de medición requeridas por los IFRS correspondientes. Este proceder es necesario para conseguir que los primeros estados financieros con arreglo a las IFRS de la entidad, presentaran información comprensible, relevante, fiable y comparable.

Costos y beneficios

Fc26) En el Marco Conceptual se reconoce que la necesidad de equilibrio entre los beneficios de la información y el costo de suministrarla, puede representar una restricción a la hora de proporcionar una información que sea relevante y fiable.

Exenciones relativas a otras IFRS

Combinaciones de negocios

Fc32. La aplicación retroactiva del IFRS 3, combinaciones de negocios, podría exigir que la entidad tuviera que recrear los datos que no capturó en la fecha de la combinación de negocios pasada, y para ello, hacer estimaciones subjetivas acerca de las condiciones que se daban en tal fecha. Algunos comentaristas⁵³ argumentaron que la reexpresión de las combinaciones de negocios pasadas podría suponer el uso de una forma de retrospección subjetiva y potencialmente selectiva que menoscabaría la relevancia y fiabilidad de los estados financieros.

⁵³ El IASB puede emitir un borrador para discusión para comentario público (opcional) y un proyecto de norma (obligatorio). Se considerarán todos los comentarios recibidos sobre los anteriores dentro del periodo establecido para ello, a efecto de emitir la norma definitiva.

Fc33) otros comentaristas en contra de lo anterior argumentaban que:

a- Los PCGA anteriores podrían diferir de forma significativa de los IFRS...los saldos elaborados con PCGA anteriores podrían no dar información útil para la toma de decisiones...

Los comentaristas también tienen en cuenta los preceptos del marco y dentro de sus opiniones velan por que se conserve la utilidad de la información.

fc34) A la luz de estos comentarios el consejo llevo a la conclusión de que era preferible, desde el punto de vista conceptual, la reexpresión de las combinaciones de negocios pasadas, aunque por razones de costo-beneficio debería permitirse sin hacerlo obligatorio.

Teniendo en cuenta la relación costo beneficio, el consejo opto por que la aplicación de la reexpresión de las combinaciones de negocios sea opcional, por lo que será realizada por los usuarios que se encuentren en la capacidad económica de asumir los costos de la reexpresión. Ver en contexto los párrafos fc32 y fc34.

Valor razonable o reevaluación como costo atribuido

Fc44) El IFRS restringe el uso del valor razonable como costo atribuido, a los activos en los que es probable que la reconstrucción del costo puede ser particularmente onerosa y este dato aporte una limitada utilidad a los usuarios.

Existen datos cuya revelación no genera ningún beneficio a los usuarios para los que se preparan, caso en el cual es mejor omitir la información que no sea relevante.

Beneficios a los empleados

Fc48) La aplicación retroactiva plena del IAS 19, exigiría que la entidad determinase las ganancias o pérdidas actuariales para cada año, desde el comienzo del plan, a fin de determinar el monto de las ganancias o pérdidas netas no reconocidas, acumuladas a la fecha de transición a los IFRS. El consejo llegó a la conclusión que esto no beneficiaría a los usuarios y, además sería costoso. Por lo tanto, el IFRS permite al adoptante por primera vez, reconocer todas las ganancias o pérdidas actuariales hasta la fecha de transición a los IFRS...

Fc50) Los primeros estados financieros con arreglo pueden reflejar mediciones de los pasivos en tres fechas: la fecha de presentación, el final del año que sirva de comparación y la fecha de transición a los IFRS. Algunos comentaristas sugirieron que la obtención de tres valoraciones actuariales para un único conjunto de estados financieros podría ser costosa.

Fc51) El consejo llegó a la conclusión de que una exención general del principio de medición en cada fecha podría entrar en conflicto con el objetivo de suministrar información a los usuarios que fuera comprensible, relevante, fiable y comparable...

Diferencias de conversión acumulada (DCA)

Fc54) Algunos comentaristas del ED¹⁵⁴ argumentaron que sería mas transparente y comparable eximir a la entidad del requisito de identificar los DCA en la fecha de transición a los IFRS. (Los argumentos para realizar ésta opinión se pueden consultar en los literales a y b del citado párrafo).

⁵⁴ Borrador para exposición (discusión) # 1

Fc55) El consejo encontró convincentes tales argumentos. Por lo tanto, el adoptante por primera vez no necesita identificar los DCA en la fecha de transición a los IFRS.

Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Fc59) Una subsidiaria puede haber reportado a su controladora, en anteriores periodos, utilizando los IFRS pero sin presentar un conjunto completo de estados financieros con arreglo a los mismos. Si esta subsidiaria comienza posteriormente a presentar estados financieros que contienen una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con los IFRS, se convierte en ese momento en adoptante por primera vez. Esto puede obligar a la subsidiaria a llevar dos conjuntos paralelos de registros contables, basados en diferentes fechas de transición a los IFRS, puesto que algunas medidas según el IFRS dependen de estas fechas de transición.

Fc60. Al desarrollar el ED1, el consejo llegó a la conclusión de que obligar a llevar dos conjuntos de registros en paralelo podía ser gravoso y además poco beneficioso para los usuarios. Por tanto en el ED1 se propuso que la subsidiaria no fuera tratada como adoptante por primera vez.

Fc62) El consejo conservo la exención debido a que no disminuye la relevancia y fiabilidad de los estados financieros individuales de la subsidiaria porque permite realizar una medición que ya es aceptable según los IFRS, en los estados financieros consolidados de la controladora.

Otras posibles exenciones rechazadas

Fc64) El consejo consideró y rechazó las sugerencias relativas a otras exenciones. Cada una de estas exenciones podría haber desviado el IFRS de una filosofía basada en

principios⁵⁵, disminuido la transparencia para los usuarios, menoscabado la comparabilidad con los primeros estados financieros con arreglo a los IFRS de la entidad y creado una complejidad adicional. En opinión del consejo, cualquier ahorro de costos producido por la exención no habría compensado tales desventajas.

Designación retroactiva

Contabilidad de coberturas

Fc78) Si el adoptante por primera vez fuera a usar la contabilidad de coberturas⁵⁶, en su balance de apertura con arreglo a los IFRS, para la cobertura de una posición neta, esto implicaría:

- a- Bien reconocer débitos y créditos diferidos que no sean activos y pasivos respectivamente (en coberturas del valor razonable), o*
- b- Bien diferir ganancias o pérdidas en el patrimonio neto cuando existe, en el mejor de los casos, una relación débil con una partida subyacente que define cuando deben transferirse al estado de resultados (en coberturas de flujo de efectivo).*

Fc79) Como cualquiera de estos tratamientos disminuiría la relevancia y fiabilidad de los primeros estados financieros con arreglo a los IFRS de la entidad, el consejo decidió que no se debía aplicar la contabilidad de coberturas, en el balance

⁵⁵ Ver mantilla (2002)

⁵⁶ En la contabilidad de coberturas se reconoce, en estado de resultados del periodo, el efecto de la compensación de los cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas. Entiéndase instrumento de cobertura como un derivado designado o bien(solo para la cobertura del riesgo del tipo de cambio) un activo financiero o un pasivo financiero no derivado cuyo valor razonable o flujo de efectivo generados, se espera que compensen los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, respectivamente.

de apertura con arreglo a los IFRS, a la cobertura de una posición neta que no cumpliera las condiciones para ser una partida cubierta según el IAS 39.

Estimaciones

Fc84) Si la entidad ha hecho estimaciones utilizando criterios compatibles con los IFRS, el consejo llegó a la conclusión de que sería más útil para los usuarios...reconocer los efectos de la revisión de esas estimaciones como ingreso o gasto del periodo en que la entidad hace la revisión, mejor que al preparar el balance de apertura con arreglo a los IFRS.

PRESENTACIÓN E INFORMACIÓN A REVELAR

Información comparativa

Fc85) Para las entidades que ya están aplicando los IFRS, los usuarios normalmente tienen acceso a los estados financieros, preparados utilizando criterios comparables, para varios años. Sin embargo, este no es el caso del adoptante por primera vez.

Fc86) No obstante, el consejo no exigió al adoptante por primera vez presentar mas información comparativa que la requerida por el IAS 1 (para el periodo anterior), puesto que tal exigencia impondría costos desproporcionados, con relación a los beneficios a obtener por los usuarios.

Explicación de la transición a los IFRS

Fc91) El IFRS obliga a revelar el efecto de la transición de los PCGA anteriores a los IFRS. El consejo llegó a la conclusión de que tales revelaciones son esenciales, tanto en los primeros estados financieros (anuales) con arreglo a los IFRS, como en la información financiera intermedia (si se publica), porque ayudan a los usuarios a comprender el efecto

e implicaciones de la transición a los IFRS, y cómo deben cambiar sus modelos analíticos para aprovechar al máximo la información presentada utilizando los IFRS. Las revelaciones obligatorias se relacionan con estos aspectos:

a- La información más reciente publicada según los PCGA anteriores, de manera que los usuarios dispongan de la máxima información puesta al día.

Esto se traduce en información oportuna, completa, fiable, etc., para lograr la comparación con la información preparada con los IFRS dispuesta bajo los mismos preceptos.

b- La fecha de transición a los IFRS. Este es un foco importante de atención para los usuarios, preparadores y auditores, porque el balance de apertura con arreglo a los IFRS es el punto de partida de la contabilidad según los IFRS.

El aprovechamiento de la información, significa hacerla mas útil, es por esto que se hace necesario que los preparadores y los usuarios, cambien y ajusten sus esquemas mentales para poder hacer frente a las novedades de la transición a los IFRS.

Fc92) Los apartados (a) y (b) del párrafo 39 del IFRS, exigen conciliaciones del patrimonio y de los resultados. El consejo llegó a la conclusión de que los usuarios podrían también encontrar útil la información sobre los otros ajustes que han afectado al balance de apertura con arreglo a los IFRS, pero no aparecen en esas conciliaciones.

Fc93) El párrafo 41 del IFRS establece que en las conciliaciones, se deben distinguir los cambios en las políticas contables de las correcciones de errores...

b) La información acerca de los errores ayuda a los usuarios a evaluar la fiabilidad de la información financiera.

Información financiera intermedia.

FC96) El consejo llegó a la conclusión de que la primera información financiera intermedia según el IAS 34 debía incluir suficiente información como para permitir a los usuarios comprender cómo afectó la transición a los IFRS a las cifras presentadas, tanto en los estados financieros anuales, como en los intermedios.

IFRS #2- PAGOS BASADOS EN ACCIONES

INFORMACIÓN A REVELAR

- 44) La entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros, comprender la naturaleza y alcance de los acuerdos de pagos basados en acciones que se hayan producido a lo largo del periodo.*
- 46) La entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender como se ha determinado, durante el periodo, el valor razonable de los bienes o servicios recibidos o el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos.*
- 50) La entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros, comprender el efecto de las transacciones con pagos basados en acciones sobre el resultado de la entidad, así como sobre su posición financiera.*

IFRS # 3- COMBINACIONES DE NEGOCIOS

INFORMACION A REVELAR

- 66) La entidad adquirente revelará la información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza*

y efectos financieros de las combinaciones de negocio que hayan efectuado:

a- Durante el periodo

b- Después de la fecha del balance, pero antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión.

72) La entidad adquirente revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros, evaluar los efectos financieros de las pérdidas, ganancias, correcciones de errores y otros ajustes reconocidos durante el periodo corriente, que se relacionen con las combinaciones de negocios que hubieran sido efectuadas en el periodo corriente o en los anteriores.

73) Para dar cumplimiento al principio contenido en el párrafo 72 la entidad adquirente revelará la siguiente información:

a- El importe y una explicación sobre cualquier pérdida o ganancia reconocida en el periodo corriente que:

ii) Sean de tal magnitud, naturaleza o repercusión, que su revelación sea relevante para la comprensión del desempeño financiero de la entidad.

Esto se relaciona con la comprensibilidad y con la utilidad para la toma de decisiones. En la medida en la que se evalúa el desempeño financiero, se decide el destino de la inversión.

74) La entidad revelará la información que permita a los usuarios financieros evaluar los cambios en el importe en libros de la plusvalía comprada⁵⁷ durante el periodo.

⁵⁷ *Plusvalía comprada: beneficios económicos futuros, procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. (good will).*

Los beneficios económicos futuros se relacionan con la capacidad de predicción.

IFRS #4- CONTRATOS DE SEGURO

OBJETIVO

- 1)
 - b- *Revelar información que identifique y explique los importes de los contratos de seguro en los estados financieros de la aseguradora, y que ayuda a los usuarios de dichos estados a comprender el importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros procedentes de dichos contratos.*

La incertidumbre se relaciona con los riesgos de ocurrencia de determinado suceso, y los riesgos se relacionan con la capacidad de predicción. Los seguros precisamente protegen a la entidad ante la ocurrencia de eventos que de suceder, puedan llegar a afectar la estabilidad financiera de la entidad. Conocer la incertidumbre que puede afectar a cualquiera de las partes, es importante para la toma de decisiones.

INFORMACIÓN A REVELAR

Explicación sobre los importes reconocidos

- 36) *La aseguradora revelará en sus estados financieros información que ayude a los usuarios de la misma a identificar y explicar los importes que procedan de sus contratos de seguro, importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo.*
- 38) *La aseguradora revelará la información que ayude a los usuarios a comprender el importe, el calendario y la incertidumbre de los flujos procedentes de los contratos de seguro.*

39) *A fin de cumplir con lo establecido en el párrafo 38, la aseguradora revelará la siguiente información:*

- a- *Sus objetivos relacionados con la gestión de riesgos por contratos de seguro, así como sus políticas para mitigar dichos riesgos.*

IFRS #5- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS.

INFORMACIÓN A REVELAR

30) *Una entidad presentará y revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos financieros de las operaciones discontinuadas⁵⁸ y la venta o disposición por otra vía de los activos no corrientes(o grupos en desapropiación).*

33) *la entidad revelará:*

- c- *Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de operación, de inversión y financiación de las operaciones discontinuadas. Estas revelaciones podrían presentarse en las notas o en el cuerpo de los estados financieros.*

La revelación de información se puede hacer en el cuerpo de los estados o mediante la presentación de las notas o de la información complementaria. En muchos párrafos de los estándares se determinan informaciones adicionales a las exigidas por la información básica. Esto significa el reconocimiento de la mayor cantidad de información registrada por el paradigma de utilidad.

⁵⁸ *Una operación discontinuada, es un componente de la entidad que ha sido vendido o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta.*

Presentación de un activo no corriente o grupo en desappropriación clasificado como mantenido para la venta

- 38) *Se revelará información por separado, de las principales clases de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta, ya sea en el balance o en las notas.*
- 42) *La entidad revelará, en el periodo en el que se decida cambiar el plan de venta del activo no corriente (o grupo en desappropriación), una descripción de los hechos y circunstancias que hayan llevado a tomar tal decisión, así como el efecto de la misma sobre los resultados de las operaciones, tanto para dicho periodo como para cualquier periodo anterior sobre el que se presente información.*

Es importante explicar a los usuarios el por qué se tomo una decisión y no otra, o por qué se adoptaron medidas que antes no se aplicaban. Esto porque los usuarios están en todo su derecho de conocer aquellos aspectos de la entidad, que puedan generar un cambio en los beneficios que obtienen habitualmente, o en la información que influencia las decisiones por ellos tomadas.

IFRS # 6 EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES

OBJETIVO

- 1) *El objetivo de este IFRS es especificar la información financiera relativa a la exploración y evaluación de recursos minerales.*
- 2) *En particular este IFRS requiere:*
 - c- ***La revelación de información*** *que identifique y explique los importes que en los estados financieros de la entidad surjan de la exploración y evaluación de recursos minerales, que ayude a los usuarios de esos estados*

financieros a comprender el importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivo futuros de los activos para exploración y evaluación que se hayan reconocido.

Este IFRS tiene por objetivo identificar y explicar la información que permita a los usuarios vislumbrar los hechos futuros relativos a la exploración y evaluación de derechos y recursos minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares, con una mayor claridad. Su importancia radica en que los desembolsos de exploración y evaluación, son significativos para entidades que se ocupan de actividades de extracción y la inversión en este tipo de recursos no cabe dentro del alcance del IAS 16 Propiedades, planta y equipo, ni dentro del IAS 38 correspondiente a Activos intangibles.

IFRS # 7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS⁵⁹: INFORMACIÓN A REVELAR

OBJETIVO

- 1) *El objetivo de este IFRS es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:*
 - (a) ***la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y***
 - (b) ***la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el período y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.***

⁵⁹ *Cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad, y a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.*

Es indispensable determinar la influencia que los instrumentos financieros en poder de la entidad, ejercen sobre la toma de decisiones por parte del encargado, así mismo le permite evaluar los riesgos o posibilidad de ocurrencia de eventos que lo afecten positiva o negativamente procedentes de instrumentos financieros, por lo que se pueden preparar planes de contingencia para hacer frente a los riesgos identificados, esto hace parte de la capacidad de predicción.

Clases de instrumentos financieros y nivel de información

6)...Una entidad suministrará información suficiente para permitir la conciliación con las partidas presentadas en las líneas del balance.

La suficiencia de la información anteriormente señalada, se puede encajar dentro de uno de los cambios mas representativos del paradigma de beneficio al de utilidad, y es el incremento en la cantidad y la calidad de la información que proporcione utilidad a los usuarios de la información.

Relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el desempeño

7) Una entidad suministrará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la relevancia de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su desempeño.

BALANCE

Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

9) Si la entidad hubiese designado un préstamo o una cuenta a cobrar (o un grupo de préstamos o cuentas por cobrar) como al valor razonable con cambios en resultados, informará:

- (a) *El máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del préstamo o cuenta por cobrar (o del grupo de préstamos o cuentas por cobrar) en la fecha de presentación.*
- (c) *El importe de la variación, durante el período y la acumulada, del valor razonable del préstamo o cuenta por cobrar (o del grupo de préstamos o cuentas por cobrar) que sea atribuible a las variaciones en el riesgo de crédito del activo financiero, determinado como:*
 - (i) *El importe de la variación del valor razonable que no sea atribuible a cambios en las condiciones de mercado que dan lugar a riesgo de mercado, o*
 - (ii) *El importe que resulte de la aplicación de un método alternativo, si la entidad cree que de ésta forma representa más fielmente la variación del valor razonable que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del activo.*
- 10) *Si la entidad hubiera designado un pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con el párrafo 9 de IAS 39, informará:*
 - (a) *El importe de la variación del valor razonable del pasivo financiero, durante el período y la acumulada, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, determinado como:*
 - (i) *El importe de la variación del valor razonable que no sea atribuible a cambios en las condiciones de mercado que dan lugar a riesgo de mercado.*
 - (ii) *El importe que resulte de la aplicación de un método alternativo, si la entidad cree que de esta forma representa más fielmente la variación del valor razonable que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo financiero.*

11) *La entidad informará:*

(b) Si la entidad creyese que la información facilitada para cumplir con lo establecido en el apartado (c) del párrafo 9 y el apartado (a) del párrafo 10 no representa fielmente la variación del valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en su riesgo de crédito, las razones por las que ha llegado a esta conclusión y los factores que cree que son relevantes.

Quando se establece una representación fiel de los eventos registrados por la entidad se hace referencia a la cualidad de la información de la fiabilidad, o sea que la información presentada sea la imagen de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente. Es de aclarar que no siempre esta representación es fiable, en la medida que determinados elementos de los estados financieros poseen un mayor nivel de incertidumbre.

OTRA INFORMACIÓN A REVELAR

Políticas contables

21) *De acuerdo con el párrafo 108 del IAS 1 Presentación de Estados Financieros una entidad informará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada(s) al elaborar los estados financieros, así como las demás políticas contables empleadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.*

Valor razonable

25) *Salvo por lo establecido en el párrafo 29, una entidad revelará el valor razonable correspondiente a cada clase de activos financieros y de pasivos financieros, de una forma que permita la realización de comparaciones con los correspondientes importes en libros.*

- 29) *La revelación del valor razonable no se requiere:*
- (b) *En el caso de una inversión en instrumentos de patrimonio que no tenga un precio de mercado cotizado en un mercado activo, o en derivados vinculados con ellos, que se miden al costo de acuerdo con la NIC 39 porque su valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad; o*
 - (c) *Para un contrato que contenga un componente de participación discrecional (como se describe en la NIIF 4), si el valor razonable de dicho componente no puede ser determinado de forma fiable.*
- 30) *En los casos descritos en los apartados (b) y (c) del párrafo 29, una entidad suministrará información que ayude a los usuarios de los estados financieros al hacer sus propios juicios acerca del alcance de las posibles diferencias entre el importe en libros de esos activos financieros o pasivos financieros y su valor razonable, incluyendo:*
- (a) *El hecho de que no se ha revelado información sobre el valor razonable porque éste no puede ser medido de forma fiable;*
 - (b) *Una descripción de los instrumentos financieros, su importe en libros y una explicación de la razón por la que el valor razonable no puede ser determinado de forma fiable;*

Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos financieros

- 31) *Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la entidad esté expuesta en la fecha de presentación.*

Información cualitativa

33) *Para cada tipo de riesgo que surja de los instrumentos financieros, una entidad informará:*

(a) Las exposiciones al riesgo y la forma en que éstas surgen;

(b) Sus objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo; y

(c) Cualquier cambio habido en (a) o (b) desde el período precedente.

El párrafo 33 del presente estándar es uno de los pocos que expresan explícitamente la necesidad de revelar información de carácter cualitativo cómo complemento importante de la información cuantitativa. Esto se resalta debido a que los IAS-IFRS ofrecen lineamientos principalmente a la información cuantitativa otorgándole a esta información cierta primacía.

Información cuantitativa

35) *Si los datos cuantitativos revelados en la fecha de presentación fueran poco representativos de la exposición al riesgo de la entidad durante el período, una entidad suministrará información adicional que sea representativa.*

IFRS # 8 SEGMENTOS DE OPERACIÓN

PRINCIPIO BÁSICO

- 1) Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocios que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

INFORMACIÓN A REVELAR

20 Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

Con la información segmentada ocurre lo mismo que con el desglose de partidas. Cada uno de los segmentos tiene a su cargo unos costos y gastos implícitos y se espera que generen beneficios diferentes de acuerdo a sus características particulares o las de su entorno. Por lo tanto cada uno genera información que permite tomar decisiones sobre el segmento individualmente considerado y de esa forma mejorar también la información y la utilidad para la entidad en su conjunto.

Actualmente se entiende que la información no solo responde a estímulos internos, sino que es altamente influenciada por las condiciones del entorno y el contexto en el que se ubique. Especialmente los aspectos de carácter macro de un país tienen influencia en cada uno de los componentes de un sistema y a su vez la influencia ejercida por los beneficios o debilidades externos, afectan de distinta forma a cada uno de los segmentos geográficos o productivos (micro componentes).

IAS # 2 - INVENTARIOS

INFORMACION A REVELAR

36) En los estados financieros se revelará la siguiente información:

a- Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios incluyendo la fórmula de medición de los costos que se hayan utilizado.

Estas revelaciones facilitan la comprensibilidad a los usuarios, quienes al comprender el mensaje contenido en la información recibida, lograrán tomar decisiones con menos probabilidades de incurrir en errores o en decisiones perjudiciales.

37) La información acerca del importe en libros de las diferentes clases de inventarios, así como la variación de dichos importes en el periodo, resultará de utilidad a los usuarios de los estados financieros. Una clasificación común de los inventarios es la que distingue entre mercaderías, suministros para la producción, materias primas, productos en curso y productos terminados.

La información debe ser presentada de la manera más óptima posible en busca de satisfacer las necesidades de información de los diferentes usuarios. Aunque todos los anteriores son rubros de inventarios, tienen una diferenciación clara en cuanto al porcentaje de desarrollo y de costos cargados en cada etapa. Por lo tanto cada uno de los rubros de manera particular, generan una utilidad diferente y específica.

IAS # 7- ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

OBJETIVO

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros, las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. Para tomar decisiones económicas los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

El anterior es uno de los párrafos que contienen más elementos que muestran la presencia del paradigma de utilidad. Como se puede ver, tiene en cuenta la utilidad para la toma de decisiones, los usuarios de la información y la capacidad de predicción, todo

esto proporcionado por un solo tipo de información, que es la información sobre los flujos de efectivo.

ALCANCE

- 2) *Los usuarios de los estados financieros están interesados en saber cómo la entidad genera y utiliza el efectivo y los equivalentes al efectivo. Ésta necesidad es independiente de la naturaleza de las actividades de la entidad.*

Otras informaciones a revelar

- 50) *Puede ser relevante para los usuarios, conocer determinadas informaciones adicionales sobre la entidad, que les ayuden a comprender su posición financiera y liquidez.*
- 51) *La información por separado de los flujos de efectivo que incrementan la capacidad operativa, distinguiéndolos de aquellos otros que sirven para mantenerla, es útil por permitir a los usuarios juzgar acerca de si la entidad esta invirtiendo adecuadamente para mantener su capacidad operativa. Toda entidad que no este invirtiendo en el mantenimiento de su capacidad operativa, puede estar perjudicando su rendimiento futuro a cambio de mejorar la liquidez presente y las distribuciones de ganancias a los propietarios.*

El mantenimiento o incremento de la capacidad operativa, es función de la administración de la organización, por lo que la revelación de esta información, es un muy buen parámetro para que los propietarios evalúen la gestión y eficiencia de la administración encargada.

- 52) *La presentación de flujos de efectivo por segmentos, permitirá a los usuarios obtener una mejor comprensión de las relaciones entre los flujos de efectivo de la entidad en su conjunto y los de cada una de sus partes integrantes.*

IAS # 8- POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES.

OBJETIVO

- 1) *El estándar trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros, emitidos por ésta en periodos anteriores y con los elaborados por otras entidades.*

Políticas contables

Información a revelar

- 29) *Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga efecto en el periodo corriente o en algún periodo anterior, o bien tendría efecto en ese periodo sino fuera impracticable determinar el importe del ajuste, o bien podría tener efecto sobre periodos futuros, la entidad revelará:*
 - a- *La naturaleza del cambio en la política contable;*
 - b- *Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable, suministra información mas fiable y relevante;*
 - d- *El importe del ajuste relativo a periodos anteriores presentados, en la medida en que sea practicable.*

Cambios en las estimaciones contables

Información a revelar

- 39) *La entidad revelará la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido*

*efectos en el periodo corriente, o que se espere vaya a producirlos en **periodos futuros**.*

IAS # 10- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DEL BALANCE

INFORMACIÓN A REVELAR

Fecha de autorización para la publicación de los estados financieros

18) Es importante para los usuarios saber en que momento los estados financieros han sido autorizados para su publicación, puesto que no reflejarán eventos que hayan ocurrido después de esta fecha.

Hechos ocurridos después de la fecha del balance que no implican ajustes

21) *Cuando los hechos ocurridos después de la fecha del balance que no implican ajustes, sean de tal importancia que si no se revelasen, podrían afectar a la capacidad de los usuarios de los estados financieros para realizar las evaluaciones pertinentes y tomar decisiones económicas, la entidad revelará la siguiente información, para cada una de las categorías importantes de hechos ocurridos después de la fecha del balance que no implican ajustes:*

a- La naturaleza del evento; y

b- Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

IAS # 12- IMPUESTO A LAS GANANCIAS

INFORMACIÓN A REVELAR

81) *Las siguientes informaciones deben ser reveladas por separado, dentro de la información financiera de la entidad:*

c- Una explicación entre el gasto (ingreso) por el impuesto y la ganancia contable...

84) *Las informaciones a revelar requeridas en el párrafo 81 (c), permitirán a los usuarios de los estados financieros entender si la relación entre el gasto (ingreso) por el impuesto y la ganancia contable está fuera de lo normal, así como comprender los factores significativos que pudieran afectar a tal relación en el futuro.*

La comparación entre los importes que generan los gastos y el gasto, permite determinar si lo pagado es lo que corresponde, o si se está incurriendo en pagos excesivos que incrementan los gastos de manera innecesaria en la empresa.

85) *Al explicar la relación entre el gasto (ingreso) por impuestos y la ganancia contable, la entidad utilizará la tasa impositiva aplicable que suministre la información más significativa para los usuarios de los estados financieros⁶⁰.*

IAS # 16- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

OBJETIVO

1) *El objetivo de este estándar es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los*

⁶⁰ *Muy a menudo, la tasa más significativa es la tasa nominal del país en el que está domiciliada la entidad, sumando la tasa aplicadas a los impuestos nacionales con las correspondientes a cualesquiera impuestos locales, que se calculen sobre un nivel de ganancias o pérdidas similares.*

estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su propiedad, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

INFORMACIÓN A REVELAR

- 75) *Las revelaciones sobre los métodos adoptados (de depreciación), así como sobre las vidas útiles estimadas o sobre los porcentajes de depreciación, suministran a los usuarios de los estados financieros, información que les permite revisar los criterios seleccionados por la gerencia de la entidad, a la vez que hacen posible la comparación con otras entidades.*
- 79) *Los usuarios de los estados financieros también podrían encontrar relevante para cubrir sus necesidades la siguiente información:*
- a- *El importe en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio;*
 - b- *El importe en libros bruto de cualquier propiedad, planta y equipo, que estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso;*
 - c- *El importe en libros de las propiedades, planta y equipo retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta.*
 - d- *Cuando se utiliza el modelo del costo, el valor razonable de las propiedades, planta y equipo cuando es significativamente diferente de su importe en libros.*

IAS # 18 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La principal preocupación en la contabilización de ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

IAS # 19- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Beneficios post-empleo: planes de beneficios

Información a revelar

122) Cuando la entidad tenga más de un plan de beneficios definidos, las informaciones pueden ser reveladas sobre el conjunto de los planes, sobre cada plan por separado o agrupados de la manera que se considere más útil.

IAS #24- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS⁶¹

OBJETIVO

- 1) *El objetivo de este estándar es asegurar que los estados financieros de una entidad, contengan información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera, como el resultado del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas.*

⁶¹ *Una parte se considera relacionada con la entidad si dicha parte cumple con alguno de los criterios establecidos: control, influencia significativa, es una asociada, negocio conjunto, personal clave de la dirección entre otras. (ver glosario de los estándares).*

Propósito de la información a revelar

- 8) *El conocimiento de las transacciones entre partes relacionadas, saldos pendientes y relaciones entre las mismas, podría afectar la evaluación de las operaciones de la entidad por parte de los usuarios de los estados financieros, incluyendo la evaluación de los riesgos y oportunidades a las que se enfrenta la entidad.*

INFORMACIÓN A REVELAR

- 13) *A fin de que los usuarios de los estados financieros puedan formarse una opinión de los efectos que la existencia de partes relacionadas tiene sobre la entidad, resultará apropiado revelar las relaciones entre partes relacionadas, cuando exista control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes relacionadas.*
- 22) *Las partidas de naturaleza similar pueden presentarse agregadas, a menos que su desagregación sea necesaria para comprender los efectos de las operaciones de partes relacionadas en los estados financieros de la entidad.*

Las operaciones con partes relacionadas por lo general son diferentes a aquellas realizadas con otra parte que no sea relacionada, especialmente en cuanto a los precios manejados en las relaciones comerciales efectuadas entre ellas, o en la determinación de las políticas adoptadas, de ahí la importancia de su revelación. Las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, son partes relacionadas.

IAS #26- CONTABILIZACIÓN E INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PLANES DE BENEFICIO POR RETIRO

INFORMACIÓN A REVELAR

- 36) *La información suministrada por un plan de beneficio por*

retiro contiene una descripción del propio plan, ya sea como parte de la información financiera o como documento aparte...no es frecuente la practica de remitir al usuario de la información a otros documentos, de fácil acceso y comprensión, donde se describe el plan.

IAS # 27 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS

No se excluirá de la consolidación a una subsidiaria porque sus actividades de negocio sean diferentes a las que llevan a cabo las otras entidades del grupo. Se proporcionará información relevante mediante la consolidación de este tipo de subsidiarias, y la revelación de información adicional, dentro de los estados financieros consolidados, acerca de las diferentes actividades de negocio llevadas a cabo por las mismas.

IAS # 29- INFORMACION FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS

ALCANCE

- 19) *No resulta útil, en el seno de una economía hiperinflacionaria, presentar los resultados de las operaciones y la situación financiera en la moneda local, sin someterlos a un proceso de reexpresión.*

Las economías hiperinflacionarias sufren las consecuencias de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, por lo que los importes informados en determinado periodo pueden diferir enormemente de los de otro, en términos de valor del dinero, socavando la comparabilidad de la información y la utilidad de la misma. En estos casos es casi indispensable realizar la reexpresión correspondiente de las partidas.

INFORMACIÓN A REVELAR

- 40) Este estándar exige que se revele la información necesaria para dejar claras las bases del tratamiento de los efectos de la inflación en los estados financieros. Además ha de intentar suministrar la información necesaria para comprender esas bases y las cantidades resultantes.

IAS #33- GANANCIAS POR ACCION

OBJETIVO

1) El objetivo de este estándar es establecer los principios para la determinación y presentación de la cifra de ganancias por acción de las entidades cuyo efecto será el de mejorar la comparación de los desempeños entre diferentes entidades con el mismo periodo, así como entre diferentes periodos para la misma entidad.

IAS #34- INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA

OBJETIVO

La información financiera intermedia, si se presentan en el momento oportuno y contiene datos fiables, mejora la capacidad que los inversionistas, prestamistas y que otros usuarios tienen para entender la capacidad de la entidad, para generar beneficios y flujos de efectivo, así como su fortaleza financiera y liquidez.

Se hace mención específica a los usuarios proveedores de capital, que se presupone necesitan informaciones actualizadas en periodos cercanos para tomar decisiones de aplicación de capitales. Los otros usuarios no necesariamente requieren información intermedia, pues sus decisiones pueden basarse más fácilmente en información anual. La información financiera intermedia realza la utilidad de la información para la toma de decisiones.

ALCANCE

- 1) *En este estándar no se establece qué entidades deben ser obligadas a publicar estados financieros intermedios...no obstante los gobiernos, las comisiones de valores, las bolsas de valores y los organismos profesionales contables obligan frecuentemente a las entidades cuyos valores cotizan en mercados de acceso público, a presentar información financiera intermedia...más específicamente, se aconseja a las entidades con valores cotizados en bolsa que:*

b- pongan sus estados financieros intermedios a disposición de los usuarios en un plazo mayor a 60 días tras la finalización del periodo intermedio.

Aunque el estándar no exige obligatoriamente la presentación de información financiera intermedia, otras entidades si lo hacen, especialmente aquellas entidades que participan de los mercados de valores. Esto complementa la información direccionada a los inversionistas. Las entidades más pequeñas no son forzadas a realizar estos informes.

Notas explicativas seleccionadas

15) En la fecha de la información intermedia, resultará más útil dar una explicación de los sucesos y transacciones, producidos desde la fecha de los estados financieros anuales, que sean significativos para comprender los cambios habidos en la situación financiera y el desempeño de la entidad.

IAS # 37- PROVISIONES, ACTIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CONTINGENTES.

OBJETIVO

El objetivo de este estándar es asegurar que se utilicen las bases apropiadas, para el reconocimiento y la medición de las

provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas a los estados financieros, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

INFORMACIÓN A REVELAR

85) *La entidad debe revelar por cada tipo de provisión, información sobre los siguientes extremos:*

b- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos que producirá la provisión. En los casos en que sea necesario para suministrar la información adecuada, la entidad, debe revelar la información correspondiente a las principales hipótesis realizadas sobre los sucesos futuros.

90) *Es muy importante que la información que se suministre sobre los activos de carácter contingente, evite las indicaciones que puedan confundir respecto a la posibilidad de obtención de los ingresos correspondientes.*

IAS # 38- INTANGIBLES

INFORMACIÓN A REVELAR

De tipo general

119) *Una clase de activos intangibles es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las actividades de la entidad...las clases pueden ser desagregadas (o agregadas) en otras mas pequeñas (mas grandes), siempre que ello genere una información mas relevante para los usuarios de los estados financieros.*

Los activos intangibles cobran cada día más importancia en lo que se denomina la economía del conocimiento. El problema es que el IAS 38, sólo reconoce aquellos intangibles que pueden ser medidos en términos económicos dejando de lado aquellos que sin ser medibles en términos monetarios son igual o más importantes, que los que si son reconocidos.

Factores como la experiencia, la creatividad, la capacidad para trabajar en equipo y relacionarse con las personas entre muchos otros, no pueden ser medidos en términos cuantitativos pero tienen una influencia significativa en el crecimiento y sostenimiento de las organizaciones a lo largo del tiempo.

IAS # 40- PROPIEDADES DE INVERSION

INFORMACIÓN A REVELAR

Modelos del valor razonable y del costo

Modelo del costo

79)...La entidad revelará:

c- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (incrementado por las pérdidas acumuladas por deterioro del valor) al inicio y al final del periodo;

*d- Una conciliación del importe en libros de las propiedades de inversión al **inicio y al final del periodo.***

IAS # 41- AGRICULTURA

INFORMACIÓN A REVELAR

General

43) *Se aconseja a las entidades presentar una descripción cuantitativa de cada grupo de activos biológicos,*

distinguiendo cuando ello resulte adecuado, entre los que se tienen para consumo y los que se tienen para producir frutos, o bien entre maduros y los que están por madurar...tales distinciones suministran información que puede ser de ayuda al evaluar el calendario de los flujos de efectivo futuros.

51) *La revelación por separado de los cambios físicos y de los cambios en los precio es útil en la evaluación del rendimiento del periodo corriente y al hacer proyecciones futuras, en particular cuando el ciclo productivo se extiende más allá de un año...esta información es por lo general menos útil cuando el ciclo de producción es menos de un año.*

56) *Si durante el periodo corriente, la entidad ha podido medir con fiabilidad el valor razonable de activos biológicos que con anterioridad, había medido a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, debe revelar en relación con tales elementos:*

a- Una descripción de los activos biológicos;

b- Una explicación de las razones por las que el valor razonable se ha vuelto mensurable con fiabilidad; y

c- El efecto del cambio

9. CONCLUSIONES

1. Los planteamientos desarrollados por el paradigma de utilidad, indican que bajo este, se definen una variedad de usuarios, los cuales tienen diferentes necesidades de información que deben ser satisfechas por parte de la entidad reportante.
2. Los Estándares Internacionales de Contabilidad y Reportes Financieros definen explícitamente en su Marco Conceptual a los diferentes usuarios de la información y sus requerimientos (objetivos).
3. Se observan varios párrafos dentro de los estándares que indican cierta preferencia hacia algún grupo de usuarios en particular, concretamente se observa una preferencia hacia la satisfacción de las necesidades de los inversionistas (ver párrafo 10 del Marco Conceptual).

Esto representa una anomalía del paradigma de utilidad, porque no se les está dando la misma importancia al total de usuarios de la información, supeditando a la mayoría de los usuarios a

conformarse con la información que se prepara para los inversores. También existe información específica para los empleados y prestamistas.

4. Las dos conclusiones anteriores se contradicen entre sí, porque aunque se define la variedad de usuarios, también se preferencia a un grupo específico. En la mayoría de los párrafos se habla de los usuarios de manera general, sin especificar alguno de los grupos.

De acuerdo a lo anterior se sigue propendiendo para que la información suministrada sea útil para los usuarios de la información, aunque contemplando la preferencia especial como una anomalía que otorga ésta utilidad, principalmente a quienes tienen los recursos necesarios para confeccionar la información a la medida de sus necesidades.

5. El paradigma de utilidad propende por que la información se prepare y presente con el fin de ser útil a todos los usuarios, para que basados en ella tomen decisiones. Lo anterior es evidentemente claro dentro de los estándares, ya que prácticamente todos hacen referencia a los diferentes aspectos que buscan o ayudan a que los usuarios tomen decisiones.
6. Se identifico dentro de los estándares los siguientes elementos pertenecientes al paradigma de utilidad:
 - a. Usuarios de la información financiera;
 - b. Utilidad de la información para la toma de decisiones;
 - c. Características cualitativas de la información;
 - d. Capacidad de predicción de la información;
 - e. Necesidad de información adicional o complementaria; y

f. Información preparada o presentada para algún usuario en particular.

De acuerdo a esto se afirma que los Estándares Internacionales de Contabilidad y Reportes Financieros contienen elementos claros pertenecientes al paradigma de utilidad, pero no se adscriben totalmente a este debido a que confecciona información útil principalmente para los poseedores de grandes capitales y los suministradores de capital riesgo.

7. Los Estándares Internacionales de Contabilidad y Reportes Financieros tiene muchos requerimientos difíciles de cumplir por las empresas más pequeñas, especialmente por los costos necesarios para la preparación y presentación de alguna información específica.
8. Aunque son muchos los ataques hacia el paradigma de utilidad por parte de miembros de la comunidad científica, quienes denuncian sus anomalías y realizan propuestas paradigmáticas diferentes como candidatas a remplazar el paradigma vigente, se llegó a la conclusión de que dichas anomalías, pueden ser solucionadas bajo el paradigma de utilidad y que siendo así, el paradigma de utilidad se encuentra vigente como paradigma de investigación contable, (sin hacer referencia a los estándares) y continuará dirigiendo las investigaciones en materia contable.
9. Los requerimientos de información adicionales establecidas por el paradigma de utilidad, son tenidos en cuenta en los estándares aunque no se desarrollen los parámetros para su presentación. A pesar de esto la presentación de información complementaria es cada vez más frecuente, debido, principalmente a las exigencias de la sociedad que empieza a ser consciente del impacto generado por esa información.
10. La anomalía de presentación de información para usuarios específicos, se presenta por la consideración por parte de

los entes económicos de que se deben mantener una relación más cercana y se debe velar por el cuidado de los intereses de quienes son los proveedores de capital de la organización.

11. La información de carácter cualitativo es perfectamente admitida por el paradigma de utilidad, ya que él no establece que la información sea únicamente de carácter monetario para que les sea útil a los diferentes usuarios.
12. Los estándares contemplan que la información sea útil para la toma de decisiones, por parte de los usuarios externos y no se reconoce los usuarios internos, como los propietarios y administradores quienes requieren información para la evaluación de los riesgos y de la gestión, para tomar medidas correctivas o prepararse ante posibles contingencias, es decir, los estándares preparados por IASB contiene los parámetros para confeccionar una contabilidad financiera y no una contabilidad de gestión, esto no quiere decir que no tenga ninguna utilidad para los usuarios internos, sino que no es confeccionada y pensada para ser útil a quienes dirigen la organización.
13. En los tiempos actuales se está reconociendo la necesidad de manejar información sobre el impacto social y medioambiental que las diversas actividades económicas ejercen. Aunque esto no se especifique en los Estándares Internacionales de Información Financiera, son principalmente las empresas de grandes capitales las que están liderando los procesos de inclusión de este tipo de información dentro de sus informes financieros.
14. Nos encontramos en la era del conocimiento, es por eso que el tratamiento otorgado a los intangibles que no son contemplados dentro de los estándares por no ser de fácil medición, aportan cada vez mas al posicionamiento de una empresa o de una marca en el mercado, ahora pueden tener mas importancia los activos inmateriales que los activos tangibles, sin que los últimos dejen de ser elementales.

10. BIBLIOGRAFIA

ARAUJO, Jack Alberto. Un nuevo paradigma contable para Colombia: la utilidad de la información o el decreto 2649 de 1993. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia N° 24-25, marzo-septiembre de 1994.

BELKAOUI, Ahmed Riahi. Accounting theory. Reino Unido: Harcourt Brace, 1993.

CAÑIBANO CALVO, Leandro y GONZALO ANGULO, J. Antonio. Los programas de investigación en contabilidad. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia N° 29, septiembre de 1996.

CAPCHA CARVAJAL, Jesús Filimon. Perdida de vigencia del paradigma de utilidad contable y nuevas teorías emergente. Huancayo: Instituto ICODE, 2002.

CASTILLA POLO, Francisca y GALLARDO VASQUEZ, Dolores. Los estados contables complementarios: iniciativa para su estandarización. En: Revista Legis de Contabilidad y Auditoria N° 24, octubre-diciembre de 2005.

CHOI, Frederick y MUELLER, Gerard. Contabilidad internacional. New Jersey: Prentice Hall, 1992.

FLOREZ MUJICA, Guillermo. Capital intelectual en el ámbito de la contabilidad financiera. Revisión del caso chileno. En: Revista Legis del Contador N° 7, julio-septiembre de 2001. En: Revista Legis del Contador N° 7, julio-septiembre de 2001.

FRANCO RUIZ, Rafael. Hacia un modelo de contabilidad integral. En: Revista Legis de Contabilidad y Auditoría N° 15, julio-septiembre de 2003.

GOMEZ, Mauricio. Evaluación del enfoque de las NIIF desde la teoría de la contabilidad y el control. En: Revista Legis de Contabilidad y Auditoría N° 22, abril-junio de 2005.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD. Normas internacionales de información financiera (NIIF) 2004. London: IASCF, 2004.

JULIAO ROSSI, Jorge y DIAZ BAUTISTA, Omar. ¿Qué aporta el enfoque de sistemas a la contabilidad en la "era del conocimiento"?: cambio de paradigma contable. En: Revista Internacional Legis de contabilidad y Auditoría # 36, octubre-diciembre de 2008

KUHN, Thomas S. La estructura de las revoluciones científicas. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

LARA DORADO, Juan Abel. Teoría contable y estructuras paradigmáticas. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia N° 17-18, marzo de 1991.

MARTINEZ PINO, Guillermo León. Los paradigmas contables: la borrosa impronta de una interpretación epistemológica. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia N° 48, enero-junio de 2006.

MEJIA SOTO, Eutimio. Introducción a las normas internacionales de contabilidad. Armenia: Universidad del Quindío, 2003.

Introducción al pensamiento contable de Richard Mattessich. En: Revista Legis de Contabilidad y Auditoría N° 24, octubre-diciembre de 2005.

MENDOZA, Diego. La contabilidad en clave compleja. En: Legis de Contabilidad y Auditoría N° 22, abril-junio de 2005.

MONTES SALAZAR, Carlos Alberto; MEJIA SOTO, Eutimio y VALENCIA SALAZAR, Jhon Jairo. Paradigmas en contabilidad. Cali: Artes Graficas del Valle, 2006.

MORA ROA, Gustavo; MONTES SALAZAR, Carlos Alberto; MEJÍA SOTO, Eutimio. Efectos de la Regulación Contable Internacional. Armenia: Universidad del Quindío, 2005.

ROJO RAMIREZ, Alfonso. Sistema contable y nuevas necesidades de información. En: Revista Legis del Contador N° 7, julio-septiembre de 2001.

ROMERO, Henry Antonio. Teorías científicas y teoría contable. En: Revista Legis del Contador N° 8, octubre-diciembre de 2001.

TASCON FERNANDEZ, Maria Teresa. La contabilidad como disciplina científica. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia N° 26-27, marzo-septiembre de 1995.

TUA PEREDA, Jorge.

Evolución y situación actual del pensamiento contable. En: Revista Legis de Contabilidad y Auditoría N° 20, octubre- diciembre de 2004.

La investigación empírica en Contabilidad, los enfoques en presencia. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia N° 17-18, marzo de 1991.

Lecturas de teoría e investigación contable. Medellín: CIJUF, 1995.

VASQUES BERNAL, Ricardo. Impacto de la subjetividad de la información contable en la ética profesional. En: Revista Legis del contador N° 11, julio-septiembre de 2002.

Este libro se terminó
de imprimir en los
talleres litográficos de Optigraf S.A.
Armenia

